



PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN, QUERÉTARO 2016 • 2021



Calidad, Inclusión y Equidad Educativa.
El Desarrollo del Alumno
como Centro del Sistema Educativo.

Índice

Presentación

Introducción 11

► Capítulo I. Marco Normativo y Metodológico 15

- I.1 Marco Normativo y Legal
- I.2 Metodología para la integración del Programa

► Capítulo II. Diagnóstico y Contexto del Sector Educativo en el Estado 21

► Capítulo III. Planteamiento Estratégico 49

- III.1 Bases del Planteamiento Estratégico
- III.2 Misión
- III.3 Visión al 2021 y al 2030
- III.4 Objetivo Estratégico Sectorial
- III.5 Matriz de Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021

► Capítulo IV. Estrategias y Líneas de Acción Sectoriales 57

- IV.1 Estrategias Sectoriales
- IV.2 Líneas de Acción Sectoriales
- IV.3 Transparencia y Rendición de Cuentas
- IV.4 Indicadores del Sector Educativo del Estado de Querétaro

► Anexos: 69

- A. Consultas presencial y virtual sobre temáticas del Sector Educativo del Estado, y Foros de consulta regionales para la revisión del Modelo Educativo
- B. Glosario de términos

Presentación



Favorecer el crecimiento de las capacidades individuales y sociales por medio de la educación, es la primera tarea de mi Gobierno para el desarrollo social.

A nivel internacional, organismos como el Banco Mundial consideran a la educación como un factor fundamental que impulsa el desarrollo competitivo de los países y contribuye a elevar el bienestar de la sociedad. Por ello, en Querétaro la tarea educativa tiene como elementos centrales a la familia, los estudiantes y los académicos; de ahí la importancia de que la autoridad educativa fortalezca el principio de inclusión social para que todas las personas reciban educación como un derecho.

Nuestro compromiso con la educación está planteado en el Plan Estatal de Desarrollo, Querétaro 2016-2021, señalando la importancia de mejorar las condiciones de vida de los queretanos a partir del acceso y la calidad de los servicios educativos, científicos, culturales y deportivos en el Estado. Porque tenemos la responsabilidad de cumplir nuestros objetivos en materia educativa, fortaleceremos el vínculo con organismos internacionales y con la Federación a favor de los 18 municipios de nuestro Estado para avanzar en la ruta planteada.

Un sistema educativo articulado y de calidad contribuirá a enfrentar de manera integral la marginación y la pobreza, y se convierte en el medio idóneo para mejorar la calidad de vida de los queretanos. Estamos comprometidos con una cobertura educativa de

primer nivel en todos los municipios de nuestro Estado.

El Programa Sectorial de Educación, Querétaro 2016-2021 que se presenta a todos los queretanos busca poner en primer orden una educación inclusiva, de calidad y con equidad para las niñas, niños, jóvenes y adultos queretanos, buscando ampliar las oportunidades de aprendizaje. Educaremos para transformar el futuro de Querétaro.

Francisco Domínguez Servién

Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro



La visión del Gobernador de nuestro Estado, Francisco Domínguez Servién, se enfoca de manera prioritaria en implementar acciones que incidan de manera directa en el bienestar y desarrollo de las personas. Por ello, el Programa Sectorial de Educación contempla un alto compromiso social señalando acciones estratégicas que guiarán la tarea educativa en el presente sexenio con una perspectiva de largo plazo.

El **Programa Sectorial de Educación, Querétaro 2016-2021**, se formuló con propuestas de diversos sectores, buscando atender lo que demanda la sociedad. Además, este documento es un instrumento de planeación estatal de gran utilidad como un referente, donde deberán concurrir los esfuerzos de todas las instituciones y organismos que día con día contribuyen al desarrollo integral de los queretanos.

Para la atención de los compromisos planteados en este programa, reviste especial importancia la participación corresponsable de alumnos, académicos, padres de familia, investigadores, personal de apoyo y directivo de las instituciones, públicas y privadas involucradas. Con su colaboración habremos de formar integralmente capital humano especializado en todos los niveles educativos para colocar a Querétaro como punta de lanza en la consolidación de la sociedad del conocimiento.

En Querétaro, el sector educativo evoluciona continuamente con base en el enfoque de formación integral; y al despertar el interés del educando por el conocimiento desde temprana



edad, por aportar soluciones y participar en la transformación sustentable de nuestro Estado. La educación es la base para alcanzar la transformación competitiva de Querétaro.

José Alfredo Botello Montes
Secretario de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro



Introducción

En el contexto de las grandes transformaciones de la sociedad moderna, la educación tiene un papel estratégico al permitir una formación integral a los estudiantes, con fundamentos y valores humanos. Por ello, el fortalecimiento de la política pública en mate-



ria educativa es vital para un Querétaro más competitivo y con altos niveles de crecimiento económico, pero sobre todo, para garantizar el derecho de los individuos a recibir educación.

Es importante resaltar la valiosa participación y compromiso de la comunidad educativa de nuestro Estado en la elaboración del Programa Sectorial de Educación, Querétaro 2016-2021 que hoy se presenta, a cuyos integrantes expresamos nuestro reconocimiento a la labor que vienen desarrollando día con día.

En consecuencia, el trabajo coordinado entre todos los actores del sistema educativo estatal coadyuvará a que en el estado de Querétaro se consolide la formación académica en todos los niveles educativos y en la sociedad en general. Este objetivo, lo veremos cristalizado en la formación de capital humano altamente especializado, la articulación de capacidades científicas y tecnológicas, una mayor vinculación con instituciones nacionales e internacionales y un incremento de la competitividad.



Asimismo, establecer políticas de mediano y largo plazos, con un horizonte explícito y bien definido, permitirá dar continuidad a las estrategias, planes y programas educativos; promover la participación de los distintos sectores involucrados en las políticas gubernamentales bajo el Modelo de Gestión por Resultados; fortalecer la vinculación entre los sectores académico, empresarial y científico con las dependencias públicas relacionadas con el tema, de tal modo que se garanticen los resultados comprometidos.

Ahora bien, el presente Programa tiene características relevantes: i) Es incluyente, pues incorpora valiosas aportaciones de la comunidad educativa de nuestro Estado; ii) Contempla una visión de largo plazo que nos marca la ruta para avanzar hacia la sociedad del conocimiento, y iii) Está alineado a la atención de las estrategias planteadas en el Plan

Estatutario de Desarrollo, Querétaro 2016-2021, en particular del Eje Rector I: Querétaro Humano.

El Programa Sectorial de Educación, Querétaro 2016-2021, tiene como objetivo estratégico sectorial «Garantizar una educación integral centrada en el mejoramiento de la calidad, la pertinencia y el acceso con equidad, mediante la articulación de los diferentes niveles, modalidades y servicios educativos, culturales y deportivos, con la participación de los diferentes sectores».

De ese objetivo estratégico sectorial se derivan seis estrategias:

1. Aseguramiento de la formación integral de calidad en educación básica, que equilibre la formación en valores y el desarrollo de competencias para

la vida, con la participación de los padres de familia y en general de la sociedad.

2. Fortalecimiento de la calidad de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, de acuerdo con las características y necesidades, sociales y económicas de la Entidad, a través de una estrecha vinculación con los sectores social y productivo.

3. Mejoramiento de las condiciones de infraestructura en los centros educativos, culturales y deportivos.

4. Ampliación de la cobertura mediante la diversificación de las oportunidades de acceso e inclusión a la educación, la cultura y el deporte para todos los sectores de la población y regiones del

Estado, como parte de la formación integral de los queretanos.

5. Fortalecimiento de las acciones para disminuir el abandono escolar y mejorar la eficiencia terminal en todos los niveles educativos.

6. Impulso a la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico con impacto en los diferentes sectores de la sociedad y en la competitividad del Estado.

Las estrategias, líneas de acción, así como el seguimiento y evaluación de resultados que derivan de éstas, permiten crear un círculo virtuoso en cuanto a transparencia y rendición de cuentas.

I

MARCO NORMATIVO Y METODOLÓGICO



**PROGRAMA
SECTORIAL DE
EDUCACIÓN
QUERÉTARO
2016 · 2021**

De acuerdo con lo previsto en el Artículo 17 de la Ley que Reforma, Adiciona y Deroga Diversos Artículos de La Ley de Planeación del Estado de Querétaro (publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”, del 30 de mayo de 2016), el Programa Sectorial de Educación, Querétaro 2016-2021, corresponde a un programa institucional que establece directrices específicas y señala de manera general, incluso con cierto nivel de especificidad, las estrategias y líneas de acción que se implementarán y sustentarán los esfuerzos de las dependencias y organismos estatales responsables de brindar servicios educativos, para la formación científica y tecnológica, así como culturales y deportivos en el Estado. Todo esto, encauzado en el marco del Plan Estatal de Desarrollo, Querétaro 2016-2021.

I.1 Marco Normativo y Legal

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos refiere en el Artículo 3° el derecho de toda persona a recibir educación; asimismo, se menciona la responsabilidad del Estado por garantizar la calidad de la educación obligatoria. Por su parte, estos mandatos constitucionales se encuentran incorporados en la Ley de Educación del Estado de Querétaro que en el Artículo 1°, segundo párrafo, se expresa el derecho de todos los individuos a recibir educación de calidad, accediendo al sistema educativo nacional, en igualdad de oportunidades, sólo satisfaciendo los requisitos generales establecidos.

En el marco de la presentación y aprobación del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, y de acuerdo con lo establecido en la Fracción III, Artículo 6 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, corresponde a las dependencias del Poder Ejecutivo del Estado auxiliar a éste en el cumplimiento de sus atribuciones, como responsables de la planeación, programación y conducción de sus actividades, que estarán sujetas a los objetivos y prioridades de la planeación estatal.

Asimismo, el artículo 7 de la misma Ley, refiere que «el Plan Estatal de Desarrollo es el documento rector del proceso de planeación, ejecución y evaluación de las acciones gubernamentales, el cual contendrá políticas y directrices para orientar este proceso a nivel estatal, regional y municipal».

Por otra parte, los ordenamientos federales y estatales en que se sustenta el contenido del Programa Sectorial y en general los servicios educativos en el Estado son los siguientes:

Normatividad federal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley General de Educación.

Ley General del Servicio Profesional Docente.

Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Ley Federal de Trabajo.

Normatividad Estatal

Constitución Política del Estado de Querétaro.

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro.

Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro.

Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos.

Ley de Acceso a la Información Gubernamental del Estado de Querétaro .

Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro.

Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro.

Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

Ley de Archivos del Estado de Querétaro.

Ley de Derechos Humanos del Estado de Querétaro.

Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2016.

Ley de Educación del Estado de Querétaro.

Ley de Profesiones del Estado de Querétaro.

Ley del Deporte del Estado de Querétaro.

Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro.

Ley de Enjuiciamiento de lo Contencioso Administrativo del Estado de Querétaro .

Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Querétaro.

Ley para Prevenir, Combatir y Sancionar la Trata de Personas en el Estado de Querétaro.

Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Ley que Establece las Bases para la Prevención y la Atención de la Violencia Familiar en el Estado de Querétaro.

Ley para la Integración al Desarrollo Social de las Personas con Discapacidad en el Estado de Querétaro

Ley del Sistema de Asistencia Social del Estado de Querétaro.

Ley para Prevenir y Eliminar toda forma de Discriminación en el Estado de Querétaro.

Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro.

Ley del Instituto Queretano de las Mujeres.

Ley de Entrega Recepción del Estado de Querétaro.

Ley que Regula la Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil en el Estado de Querétaro.

Código de Procedimientos Civiles del Estado de Querétaro.

Código Civil del Estado de Querétaro.

Reglamento para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales del Estado de Querétaro.

Reglamento Interior de la Secretaría de Educación.

Reglamento de la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental del Estado de Querétaro.

Reglamento de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Reglamento de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Querétaro.

Reglamento de Becas.

Reglamento General del Sistema Educativo Estatal.

Reglamento de la Ley de Profesiones del Estado de Querétaro.

Ley Orgánica del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro.

Ley Orgánica de la Escuela Normal del Estado.

Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Querétaro.

Decreto por el que se Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro.

Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro.

Decreto por el que se Crea el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro.

Decreto por el que se Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro.

Decreto que Crea la Universidad Tecnológica de San Juan del Río.

Decreto por el que se Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Tecnológica de Corregidora.

Decreto por el que se Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de Querétaro.

Decreto por el que se Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui.

Decreto por el que se Crea la Universidad Aeronáutica en Querétaro.

Decreto que Crea el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro.

Decreto que Crea el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro.

Decreto por el que se Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Artes y Oficios de Querétaro.

Decreto por el que se Crea el Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro.

Decreto por el que se Crea el Centro Educativo y Cultural del Estado de Querétaro "Manuel Gómez Morín".
Normas de Control Interno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
Acuerdo por el que se formaliza la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES).
Acuerdo por el que se Crea el Comité para la Formación y Capacitación de Recursos Humanos e Investigación en Salud del Estado de Querétaro.
Acuerdo por el cual el Gobernador del Estado de Querétaro, delega en el Secretario de Educación del Poder Ejecutivo, las atribuciones que en el mismo se precisan.
Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública, así como otras leyes para crear la Secretaría de Cultura en el Estado.

I.2 Metodología para la integración del Programa

El Programa Sectorial de Educación, Querétaro 2016-2021, es el instrumento rector de la política educativa en nuestro Estado; su elaboración es responsabilidad de la Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, por lo tanto, su integración se basa en las propuestas que presentaron las Instituciones educativas –públicas y privadas–, centros de investigación, representantes del sector productivo, así como dependencias y entidades de la Administración Pública –estatales y federales–, que apoyan o realizan actividades en el contexto del sector educativo. En la elaboración del Programa Sectorial, también se tomaron en cuenta propuestas de los grupos generadas en los grupos de enfoque, talleres y foros coordinados por la Secretaría de Educación del Estado, haciendo referencia a los diferentes niveles y servicios educativos de: básica, media superior, superior, ciencia y tecnología, cultura, deporte, formación para el trabajo y educación para adultos.

El Programa Sectorial de Educación, Querétaro 2016-2021 está organizado en cuatro capítulos. En el Capítulo I se presenta el marco normativo y legal del sector educativo en Querétaro, así como la metodología utilizada para la consulta y su elaboración. En el Capítulo II se realiza un diagnóstico de la situación del sector, de sus avances, fortalezas y logros, así como de sus oportunidades y debilidades, mientras que el Capítulo III hace referencia al planteamiento estratégico de la educación, ya que se incluye la matriz de alineación al Plan Estatal de Desarrollo (PED) Querétaro 2016-2021, así como la Misión, Visión y el Objetivo Estratégico del sector educativo.

El Capítulo IV representa la parte central del Programa Sectorial, que está dedicado a la exposición detallada de las estrategias sectoriales, así como a las líneas de acción concretas para alcanzar el objetivo estratégico sectorial. Además se especifica, como instrumento de transparencia y rendición de cuentas, la evaluación de los avances en el logro del objetivo planteado.



DIAGNÓSTICO Y CONTEXTO DEL SECTOR



**PROGRAMA
SECTORIAL DE
EDUCACIÓN
QUERÉTARO
2016 · 2021**

Ofrecer una educación de calidad en Querétaro contribuye al desarrollo integral de las familias. La educación es la base de la convivencia pacífica basada en el respeto y nos orienta hacia la sociedad del conocimiento. A lo largo de la historia, nuestro Estado ha dado a la educación la más alta importancia, situación que en la presente Administración estamos decididos a enfatizar y mejorar conforme a nuestro mandato constitucional.

El estado de Querétaro, en el ánimo de contribuir a la iniciativa federal del modelo educativo, convocó a los Foros de Consulta Regionales para la revisión del Modelo Educativo. El modelo educativo 2016 reorganiza los principales componentes del sistema educativo nacional para que los estudiantes logren los aprendizajes que el Siglo XXI exige y puedan formarse integralmente, tal como lo contempla el Artículo 3º constitucional.

En ese sentido, el planteamiento pedagógico —es decir, la organización y los procesos que tienen lugar en la escuela, las prácticas pedagógicas en el aula y el currículo— constituye el corazón del modelo. Para materializar el nuevo planteamiento pedagógico, se parte de una nueva visión que pone a la Escuela al Centro del sistema educativo, la propuesta curricular, la formación y desarrollo profesional docente, así como la inclusión y equidad.

En ese contexto, la Secretaría de Educación del estado de Querétaro realizó un amplio proceso de consulta pública para revisar el Modelo Educativo y la Propuesta Curricular 2016. La consulta se desarrolló a través de tres Foros de Consulta Regionales que cubrieron los 18 municipios del Estado: i) el 19 de septiembre en la sede Querétaro; ii) el 21 de septiembre en la sede San Juan del Río, y iii) el 22 de septiembre en la sede Cadereyta. Las conclusiones de estos foros fueron insumos que se incorporaron al presente documento.

Dinámica demográfica

El estado de Querétaro experimentó cambios importantes en su dinámica demográfica en las últimas décadas. Destaca un crecimiento sostenido en el número absoluto de sus habitantes que, en el año 2010, ascendió a 1,827,937 cuando en 1970, esta cifra fue de 485,523 habitantes, lo que indica que, en cuatro décadas, su población se multiplicó más de tres veces. El crecimiento demográfico, según se proyectó, continuó con esta tendencia y ha alcanzado, para el año 2015, una

población total de 2,038,372 habitantes en el Estado; es decir, más del 11 por ciento en 5 años, mientras que a nivel nacional el crecimiento fue sólo del 6.4 por ciento.

CRECIMIENTO DE POBLACIÓN ESTATAL Y NACIONAL ENTRE 2010 Y 2015			
POBLACIÓN	2010	2015	CRECIMIENTO
Población Querétaro	1,827,937	2,038,372	11.5%
Población Nacional	112,336,538	119,530,753	6.4%

Fuente: Censo de Población 2010 y Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

La mayor densidad poblacional sigue concentrándose en la Zona Metropolitana de Querétaro y en el municipio de San Juan del Río. La primera, conformada por los municipios de Querétaro, Corregidora, El Marqués y Huimilpan, albergó en 2015 al 61.6 por ciento del total de la población, mientras que la población del municipio de San Juan del Río representa 13.2 por ciento.



En cuanto a los municipios de Arroyo Seco, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Pinal de Amoles, Peñamiller, San Joaquín y Amealco de Bonfil, siguen siendo expulsores de sus habitantes aún con los esfuerzos por arraigarlos. Además, la mayoría de estos municipios registran grados de marginación altos o muy altos, y la composición de su población por edad y sexo se caracteriza por tener una proporción importante de menores de 14 años y mayores de 60 años, en donde predominan, en algunos casos, las mujeres. Sin duda, la heterogeneidad demográfica y social en el territorio queretano continúa siendo un desafío para la acción gubernamental.

Esta dinámica demográfica vinculada con la situación geográfica, la reorganización de las familias, la pobreza, la marginación, los esquemas en el empleo, los niveles de instrucción y los valores culturales, entre otros, requiere de políticas públicas que permitan cerrar las brechas dentro del territorio estatal y entre los grupos de población con mayores carencias.

Con respecto al sector educativo, el reto no es menor, ya que las proyecciones de población del Consejo Nacional de Población (CONAPO), para el año 2021, indican que el estado de Querétaro contará con poco más de 753 mil habitantes en edad escolar, de 3 a 22 años de edad: 113,079 entre 3 y 5 años en edad de preescolar; 226,267 entre 6 y 11 años de edad para primaria; 114,439 entre 12 y 14 años para secundaria; 113,021 de 15 a 17 años para media superior; así como 186,811 entre 18 y 22 años de edad para superior.

Educación

La educación integral, con fundamentos y valores, es el mejor medio para promover el desarrollo económico y social. En este sentido el desarrollo de las capacidades de las personas es una condición para el crecimiento con equidad. Esto hace de la educación una prioridad social, económica y cultural en el Estado. Además el buen desempeño del sistema educativo estatal implica la participación, la articulación y la integración educativa y social; garantizar cobertura, calidad y equidad, y una formación integral con identidad.

Por otra parte, nuestro Estado ha tenido un incremento poblacional del 11.5 por ciento en tan sólo 5 años, en consecuencia, la matrícula total del Sistema Educativo Estatal ha aumentado, al crecer 11.1 por ciento entre 2010 y 2015; cabe señalar

que el 29.5 por ciento de la población total de la Entidad está en una edad de 3 a 24 años, misma que creció 9.9 por ciento en este mismo lapso.

CRECIMIENTO DE POBLACIÓN Y MATRÍCULA ENTRE 2010 Y 2015			
INDICADOR	2010	2015	CRECIMIENTO
Población	1,827,937	2,038,372	11.5%
Matrícula	567,632	630,388	11.1%

Fuente: Estadística de inicio de ciclo escolar 2010-2011 y 2015-2016, USEBEQ.

Cabe destacar que al inicio de la década de los noventas el promedio de escolaridad de los queretanos de 15 años en adelante era de 6.1 grados, en 2010 fue de 8.9 grados, y, de acuerdo con los datos arrojados por la Encuesta Intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), hemos alcanzado un promedio de 9.5 grados. Esto nos coloca nuevamente por arriba de la media nacional que recientemente ha alcanzado 9.1 grados.

En el estado de Querétaro, el índice de analfabetismo es del 3.8 por ciento de la población, según estimación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), al 31 de diciembre de 2015. Lo anterior, con base en los resultados de la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, mientras que el porcentaje promedio nacional es de 8.1 por ciento.

Sin embargo, el 30 por ciento de los habitantes se encuentra en rezago educativo, lo que significa que casi una tercera parte de las personas entre 3 y 15 años de edad no cuentan con la educación básica obligatoria y no asisten a un centro de educación formal. La brecha es contrastante entre los 18 municipios del Estado, pues mientras en siete de éstos el rezago era mayor al 50 por ciento a inicios de 2015 (Amealco de Bonfil, Pinal de Amoles, Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Huimilpan, Landa de Matamoros y Peñamiller), en los municipios de Corregidora y Querétaro la proporción de personas en rezago educativo es de poco más del 20 por ciento.

De acuerdo con cifras del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI, 2010), en el estado de Querétaro, de cada 100 personas de 15 años y más:

0.4 Contaban con una carrera técnica o comercial con primaria terminada.

- 7.1 No tenían ningún grado de escolaridad.
- 18.4 Concluyeron la educación superior.
- 18.5 Finalizaron la educación media superior.
- 55.3 Tenían la educación básica terminada.

El gran reto es ampliar la cobertura en educación media superior y superior, así como mejorar la calidad educativa; para ello, deberán fortalecerse los programas que han contribuido a este propósito e implementarse otros, con la participación de diversos actores sociales.

MATRÍCULA Y COBERTURA POR NIVEL EN EL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL						
Ciclo Escolar 2015-2016						
Tipo	Servicio Educativo o Nivel	Población Objetivo *	Alumnos			Cobertura
			Hombres	Mujeres	Total	
Inicial	Inicial		3,230	3,019	6,249	
	Especial		5,557	2,807	8,364	
Básica	Preescolar	112,002	44,061	42,716	86,777	77.5%
	Primaria	227,261	127,476	122,211	249,687	109.9%***
	Secundaria	113,393	60,959	61,357	122,316	107.9%***
Inicial, Especial y Básica	Sumas	452,656	241,283	232,110	473,393	
Media Superior	Profesional Medio	113,446	24	171	195	70.6%
	Bachillerato		38,647	41,257	79,904	
	Sumas		38,671	41,428	80,099	
Superior **	Licenciatura	186,409	27,966	29,170	57,136	34.3%
	Técnico Superior		4,140	2,614	6,754	
	Sumas		32,106	31,784	63,890	
Posgrado	Especialidad, Maestría y Doctorado		2,446	2,711	5,157	

* Proyecciones de Población 2013, CONAPO.
** Incluye los niveles de licenciatura y técnico superior universitario, sólo en modalidad escolarizado.
*** El Porcentaje de Cobertura es superior al 100% debido a que la cantidad de personas en la entidad, en edad de estudiar el nivel educativo, supera la proyección del Consejo Nacional de Población (CONAPO).
Fuente: Estadística de inicio de ciclo escolar 2015-2016, USEBEQ.

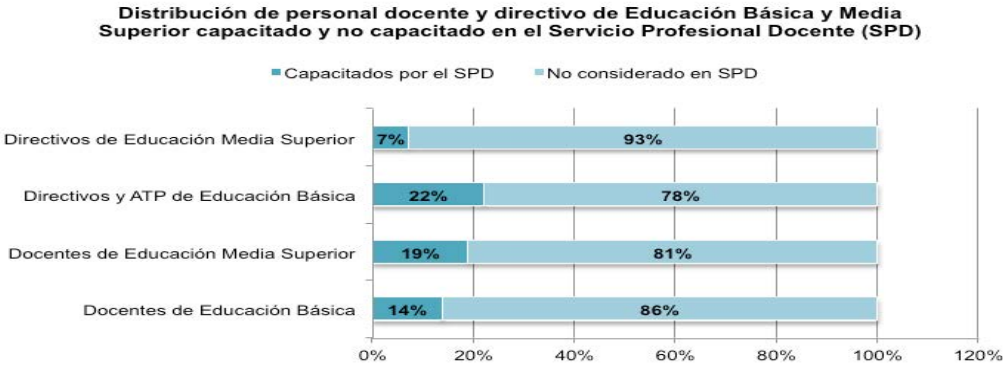
En el marco de la Reforma Educativa 2013, el proceso que más resistencia ha generado entre los colectivos docentes es el proceso de permanencia, cuyo primer grupo de maestros evaluados obtuvo los siguientes resultados:

DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR POR NIVEL EN LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO							
Nivel educativo	1ER GRUPO, CICLO ESCOLAR 2015-2016						% de participantes en oferta formativa
	Participantes	Destacado	Bueno	Suficiente	Insuficiente	No presentó	
Educación Básica	1,175	6.3%	35.1%	29.2%	16.0%	13.4%	98.% ¹
Educación Media Superior	242 ²	13.7% ³	41.7%	19.8%	11.6%	13.2%	100.% ⁴

¹ Respecto del total de personal con resultado insuficiente que corresponde a la principal prioridad de regularización.
² Al ser datos nacionales incluye a subsistemas federales.
³ Incluye a 5.8% de docentes con resultado destacado y 7.9% de docentes con resultado excelente
⁴ Respecto del total de personal con resultado insuficiente que corresponde a la principal prioridad de regularización.
FUENTE: Resultados de evaluación del desempeño, 1er. grupo, del ciclo escolar 2015-2016. Recuperado en: www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx

Conforme a los criterios emitidos por la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (CNSPD), todos los docentes que participaron en la evaluación del desempeño deberán someterse a algún proceso de capacitación, ya sea de especialización o de regularización. Esto conlleva a la definición diversificada de los trayectos formativos correspondientes. Si bien la oferta formativa a estos docentes se ha efectuado de manera centralizada a través de las Subsecretarías de Educación Básica y Media Superior federales, hasta ahora ello no ha garantizado la calidad de esta oferta y mucho menos su impacto en la transformación de las prácticas.

Si se revisan los porcentajes poblacionales de personal de educación básica y media superior que participa en algún proceso de formación continua, actualización, acompañamiento o capacitación, respecto del total poblacional que el Estado tiene que atender, se puede evidenciar que el reto de la formación continua como medio para lograr la calidad educativa, es mayúsculo.



FUENTE: Estrategia Local para la Formación Continua del Personal Docente y Directivo en Educación Básica y Media Superior (USEBEQ y CEPPEMS, 2016).

Educación Básica

La matrícula de educación básica corresponde al 75.1 por ciento de estudiantes inscritos en el sistema educativo estatal, en el ciclo escolar 2015–2016. De este porcentaje, el 13.8 por ciento corresponde a preescolar, el 39.6 por ciento a primaria y el 19.4 por ciento a secundaria; mientras que el 2.3 por ciento restante es atendido en educación inicial y especial. De la matrícula atendida en educación preescolar y primaria, el 2.6% corresponde a educación indígena en escuelas comunitarias.

El crecimiento de la matrícula de educación básica ejerce presión sobre la infraestructura educativa existente, lo que genera la necesidad de construir nuevas escuelas, aulas e incorporar personal docente que atienda este crecimiento

Educación Preescolar

La matrícula de este nivel es de 86,777 alumnos al inicio del ciclo escolar 2015-2016, atendidos por 4,033 docentes en 1,537 escuelas. De éstos, 2,971 alumnos corresponden a preescolar indígena, que reciben la enseñanza en su lengua materna por parte de 131 docentes, todos ellos bilingües, en 84 escuelas indígenas.

Actualmente, se cubre la demanda real para todos los aspirantes de 4 y 5 años de edad, lo que garantiza el acceso a Primaria con, por lo menos, dos años de educación preescolar; reviste singular relevancia la necesidad de escolarizar un mayor número de niños de 3 años de edad, enfatizando en la atención de la población en condiciones de vulnerabilidad.

Los retos más importantes para la educación del nivel preescolar son: consolidar la reforma curricular iniciada en 2004, continuar la actualización del total de docentes en este nivel y ampliar la cobertura con equidad para los niños de 3 años. Esto último requiere de infraestructura, docentes y recursos educativos adicionales a los existentes.

ESTADÍSTICA BÁSICA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR				
Ciclos escolares 2010-2011 y 2015-2016				
CICLO ESCOLAR	SOSTENIMIENTO	ALUMNOS	DOCENTES	ESCUELAS
2010-2011	Público	66,547	2,792	1,203
	Privado	15,507	1,038	328
2015-2016	Público	69,062	2,881	1,210
	Privado	17,715	1,152	327

Fuente: Estadística de inicio de ciclo escolar 2010-2011 y 2015-2016, USEBEQ.

Educación Primaria

La matrícula de este nivel educativo representa el 54.4 por ciento de la educación básica estatal, ya que asciende a 249,687 estudiantes, mismos que son atendidos por poco más de 8 mil docentes que laboran en 1,511 escuelas. De éstas, 74 son escuelas indígenas, en las que 285 docentes, todos ellos bilingües, atienden a 5,873 alumnos en su lengua natal. A este grupo poblacional se deben dirigir de manera enfática las acciones de inclusión y accesibilidad en los diferentes servicios educativos, disminuyendo así los riesgos y condición de desigualdad, marginación y rezago que históricamente han sufrido.

ESTADÍSTICA BÁSICA DE EDUCACIÓN PRIMARIA				
Ciclos escolares 2010-2011 y 2015-2016				
CICLO ESCOLAR	SOSTENIMIENTO	ALUMNOS	DOCENTES	ESCUELAS
2010-2011	Público	216,671	6,850	1,301
	Privado	34,797	1,331	189
2015-2016	Público	210,651	6,933	1,311
	Privado	39,036	1,457	200

Fuente: Estadística de inicio de ciclo escolar 2010-2011 y 2015-2016, USEBEQ..

La cobertura para la Primaria a nivel estatal es del 100 por ciento; con el antecedente de indicadores favorables (en el ciclo escolar anterior 2014-2015) ya que se registró una reprobación del 0.8 por ciento, una deserción de -0.4 por ciento y una eficiencia terminal también de 100 por ciento.

INDICADORES DE FIN DE CICLO. PRIMARIA		
INDICADOR	2010-2011	2014-2015
Reprobación	2.9%	0.8%
Deserción	-0.2%	-0.4%
Eficiencia Terminal	99.9%	103.7% *

* El Porcentaje de Cobertura es superior al 100% debido a que la metodología de cálculo de la DGPPyEE de la SEP no se contempla por cohorte generacional.
Fuente: Estadística de fin de ciclo escolar 2010-2011 y 2014-2015, USEBEQ

Con relación a la calidad educativa medida por pruebas nacionales, específicamente en la prueba Plan Nacional para las Evaluaciones de los Aprendizajes (PLANEA), en educación primaria el Estado guarda puntajes cercanos a la media nacional, lo cual es muy bajo puesto que solo el 7.7 por ciento de los sustentantes

de este nivel educativo alcanzaron un logro sobresaliente en los aprendizajes en Matemáticas y el 56.8 por ciento alcanzaron resultados insuficientes al colocarse el nivel más bajo en Matemáticas; mientras que en Lenguaje y Comunicación solo el 3.3 por ciento obtuvieron resultados sobresalientes al situarse en el nivel IV, que es el más alto, mientras que el 45.4 por ciento se situó en el nivel I, considerado como insuficiente; por lo que el propósito fundamental es incrementar la calidad de los aprendizajes de los alumnos, no sólo al nivel de los nacionales sino respecto a estándares internacionales.

NIVEL DE LOGRO EN PLANEA PARA QUERÉTARO Y PROMEDIO NACIONAL (Porcentaje de alumnos en 6° de Primaria)				
NIVEL DE DOMINIO	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN		MATEMÁTICAS	
	Querétaro	Nacional	Querétaro	Nacional
1	45.4	49.5	56.8	60.5
2	34.5	33.2	20.3	18.9
3	16.8	14.6	15.2	13.8
4*	3.3	2.6	7.7	6.8

* Puntajes más altos.
Fuente: Resultados Prueba PLANEA en educación básica 2015, SEP.

Educación Secundaria

En el ciclo escolar 2015-2016, iniciaron 122,316 estudiantes en secundaria, atendidos por 5,716 profesores en 530 escuelas.

ESTADÍSTICA BÁSICA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA				
Ciclos escolares 2010-2011 y 2015-2016				
CICLO ESCOLAR	SOSTENIMIENTO	ALUMNOS	DOCENTES	ESCUELAS
2010-2011	Público	89,216	3,516	385
	Privado	12,945	1,407	107
2015-2016	Público	105,003	4,188	419
	Privado	17,313	1,528	111

Fuente: Estadística de inicio de ciclo escolar 2010-2011 y 2015-2016, USEBEQ.

Actualmente, este nivel tiene una cobertura del 107.9 por ciento. La absorción a primero de secundaria de los egresados de primaria fue para el ciclo escolar 2010-2011 de 98.1 por ciento y para el actual ciclo escolar fue de 98.8 por ciento.

El comportamiento de los indicadores educativos de secundaria en el ciclo 2014-2015, arrojaron una reprobación de 16.0 por ciento, una deserción de 6.1 por ciento y una eficiencia terminal de 80.8 por ciento.

INDICADORES DE FIN DE CICLO, SECUNDARIA		
INDICADOR	2010-2011	2014-2015
Reprobación	20.9%	16.0%
Deserción	7.4%	6.1%
Eficiencia Terminal	78.7%	80.8%

Fuente: Estadística de fin de ciclo escolar 2010-2011 y 2014-2015, USEBEQ.

Los resultados obtenidos del año 2015, en la prueba PLANEA para secundaria, también muestran un reto semejante al que se tiene en primaria pues solo el 4.1 por ciento de los alumnos obtuvo resultado sobresaliente en Matemáticas al colocarse en el nivel IV, mientras que el 57.6 por ciento de los sustentantes obtuvo resultados insuficientes al colocarse en el nivel I. Para Lenguaje y Comunicación, solo el 8 por ciento de los alumnos evaluados en secundaria se colocó en el nivel IV y el 23.7 por ciento en el nivel I de insuficiente.

NIVEL DE LOGRO EN PLANEA PARA QUERÉTARO Y PROMEDIO NACIONAL (Porcentaje de alumnos en 3° de Secundaria)				
NIVEL DE DOMINIO	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN		MATEMÁTICAS	
	Querétaro	Nacional	Querétaro	Nacional
1	23.7	29.4	57.6	65.4
2	46.4	46.0	27.7	24.0
3	21.9	18.4	10.7	7.5
4*	8.0	6.1	4.1	3.1

Fuente: Estadística de fin de ciclo escolar 2010-2011 y 2014-2015, USEBEQ.

Además de elevar la eficiencia terminal y ampliar la cobertura, otro reto importante es reforzar los programas de actualización de los docentes para la mejor implementación de la Reforma Integral para Educación Secundaria, complementando esto con el manejo de estrategias didácticas para favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje de competencias.

Educación Media Superior

La matrícula de este nivel en el ciclo escolar 2015-2016 asciende a 80,099 estudiantes (12.7 por ciento respecto del total de alumnos en el sistema educativo estatal), son atendidos por 4,746 maestros en 273 escuelas. Cada uno de los municipios de la entidad cuenta con al menos un plantel de este nivel educativo.

ESTADÍSTICA BÁSICA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR				
Ciclos escolares 2010-2011 y 2015-2016				
CICLO ESCOLAR	SOSTENIMIENTO	ALUMNOS	DOCENTES	ESCUELAS
2010-2011	Público	50,671	2,527	110
	Privado	14,279	1,911	109
2015-2016	Público	62,071	2,613	155
	Privado	18,028	2,133	118

Fuente: Estadística de inicio de ciclo escolar 2010-2011 y 2015-2016, USEBEQ.

La cobertura de educación media superior también representa un reto, considerando que sólo 70.6 por ciento de la población de 15 a 17 años está inscrita en alguna de sus opciones y modalidades. Por su parte, la absorción en media superior, respecto de los egresados de secundaria es del 101.5 por ciento, es decir, que la cantidad de alumnos de nuevo ingreso atendidos en este nivel es mayor a la cantidad de egresados en el ciclo inmediato anterior; lo cual corresponde principalmente a inmigración al estado de Querétaro respecto de otras entidades. Después de la secundaria y antes de finalizar la educación media superior, es cuando más estudiantes abandonan el sistema educativo. La tasa de terminación de secundaria es de 80.8 por ciento y la de educación media superior llega a tan sólo 64.7 por ciento, además de que la baja eficiencia terminal que registra este nivel se debe principalmente a la reprobación y la deserción, por lo que la permanencia y terminación de estudios es uno de los principales retos por afrontar en este nivel.



INDICADORES DE FIN DE CICLO, MEDIA SUPERIOR		
INDICADOR	2010-2011	2014-2015
Reprobación	37.6	31.8
Deserción (abandono escolar)	13.8	16.4
Eficiencia Terminal	65.0	64.7

Fuente: Estadística de fin de ciclo escolar 2010-2011 y 2014-2015, USEBEQ.

El reto de aumentar la cobertura para los años próximos está precisamente en este nivel, dadas las reformas educativas respecto a la obligatoriedad de la educación media superior para el año 2021, aunado a que la meta federal plasmada en el Programa Sectorial de Educación 2013-2021 es alcanzar el 80 por ciento de cobertura a nivel nacional en el 2021; además de eso, se necesita mejorar el logro educativo de los alumnos, cuya muestra puede advertirse en los más recientes resultados de la prueba PLANEA 2015 para este nivel. Pero singular relevancia representa el reto por ampliar y diversificar la oferta para incrementar la atención a la demanda real, abatir los indicadores de reprobación y deserción, así como mejorar la eficiencia terminal, que son problemáticas que se arrastran.

NIVEL DE LOGRO EN PLANEA PARA QUERÉTARO Y PROMEDIO NACIONAL (Porcentaje de alumnos en 3° de Media Superior)				
NIVEL DE DOMINIO	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN		MATEMÁTICAS	
	Querétaro	Nacional	Querétaro	Nacional
1	36.0	43.3	43.6	51.3
2	21.9	20.7	34.4	29.9
3	26.9	23.8	14.7	12.4
4*	15.3	12.2	7.3	6.4

* Puntajes más altos.
Fuente: Resultados Prueba PLANEA en educación media superior 2015, SEP

Para dar mayor énfasis en la formación integral de los estudiantes, se debe buscar atender lo estipulado en el artículo 3°, fracción II, inciso c de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos¹, en el que se establece que «contribuirá a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos». De igual forma como lo que mandatan la fracción V,

¹ 09 de febrero de 2012, publicación en el Diario Oficial de la Federación del Decreto por el que se declara la reforma en los artículos 3° y 31° de la de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

en la que se refiere que «además de impartir la educación preescolar, secundaria y media superior, señaladas en el primer párrafo, el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos incluyendo la educación inicial y la educación superior necesarios para el desarrollo de la nación, apoyarán la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura» y la fracción I del artículo 31 «hacer que sus hijos o pupilos concurran a las escuelas públicas o privadas, para obtener la educación preescolar, primaria, secundaria, media superior, y reciban la militar, en los términos que establezca la ley», independientemente de que al concluir esta etapa continúen sus estudios o ingresen al mercado laboral, por lo que es necesario asegurar que al término de esta etapa, cada joven logre un dominio sólido de las disciplinas y valores establecidas en los planes y programas de estudio.

La calidad de los aprendizajes debe ser una constante para el cumplimiento de los fines de la educación. Actualmente en los resultados obtenidos en la prueba PLANEA 2015, un alto porcentaje de los alumnos que cursaron el ultimo grado de bachillerato en el ciclo 2014 – 2015 se ubicaron en los niveles I y II; es decir, son jóvenes que presentan deficiencias en el desarrollo de conocimientos y habilidades o un dominio deficiente de los conocimientos en las áreas de Lenguaje y Comunicación, en específico comprensión lectora y en matemáticas. Por lo que es imprescindible establecer acciones que nos permitan incrementar el porcentaje de los alumnos que se ubiquen en los niveles III y IV en dichas áreas.



Educación Superior

Uno de los desafíos en educación superior, es colaborar y lograr una articulación de manera adecuada con los tipos y niveles educativos precedentes, de tal manera que cuando los estudiantes lleguen a cursar una carrera, se integren de manera apropiada en la vida universitarias y al finalizar esta formación cuenten con las competencias necesarias para transitar e insertarse al mercado laboral como ciudadanos y profesionistas productivos, en las áreas que requiere el país y nuestro Estado en particular.

Al mismo tiempo, la educación superior debe estar en constante adaptación y vinculada permanente al sector productivo de bienes y servicios, para enfrentar la rápida evolución de la tecnología y los cambios de las condiciones en el entorno, lo que permita ofrecer programas educativos pertinentes y de buena calidad.

De los mayores retos de este nivel educativo, es el de ampliación de la cobertura, para hacer llegar los servicios a cada uno de los municipios de la Entidad; ya sea mediante la modalidad presencial o utilizando las nuevas tecnologías de la información en la modalidad a distancia, y demás apoyos a estudiantes de bajos recursos económicos. Esto se ha logrado con el Programa de Educación Superior Presencial a Distancia, mediante el cual se brinda formación profesional a jóvenes de 10 municipios en igual número de planteles, combinando la participación presencial de los alumnos y facilitadores, con el uso de tecnologías de la información para la transmisión de señal desde un campus; pues bajo otro esquema, sería poco factible hacerles accesible el nivel educativo que se les ofrece.

En el mismo sentido, se deben reforzar las acciones que favorezcan el egreso exitoso de los estudiantes incrementando la eficiencia terminal del nivel, disminuyendo la reprobación y abandono escolar.

La matrícula total alcanzada para el ciclo escolar 2015-2016 en la educación superior es de 76,896 alumnos, que representa el 12.2 por ciento del total de la matrícula del sistema educativo en Querétaro, están a cargo de 9,805 maestros en 77 instituciones educativas que ofrecen estudios de técnico superior universitario (TSU), licenciatura y posgrado, en modalidades escolarizada y no escolarizada.

ESTADÍSTICA BÁSICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR				
Ciclos escolares 2010-2011 y 2015-2016				
CICLO ESCOLAR	SOSTENIMIENTO	ALUMNOS	DOCENTES	ESCUELAS
2010-2011	Público	36,759	3,911	19
	Privado	16,865	3,285	49
2015-2016	Público	47,878	5,073	20
	Privado	29,018	4,732	57

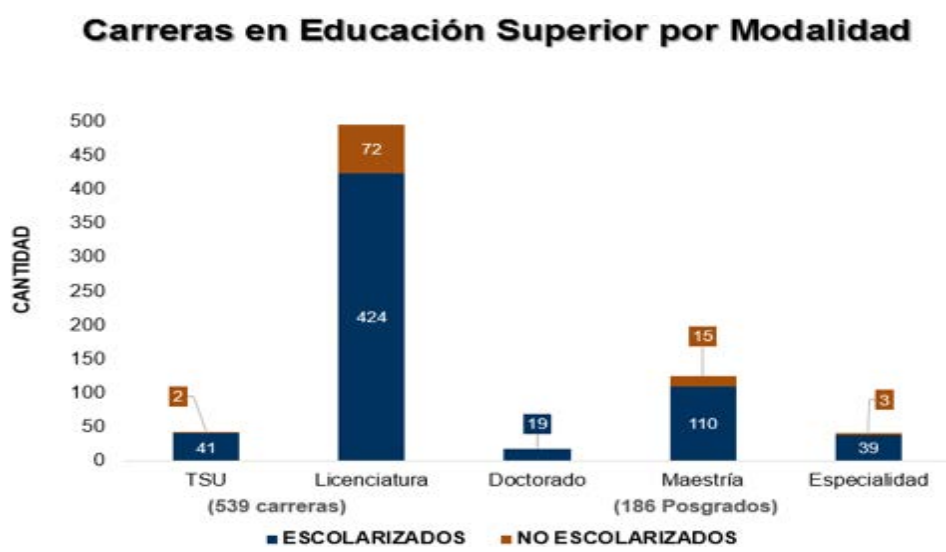
Fuente: Estadística de inicio de ciclo escolar 2010-2011 y 2015-2016, USEBEQ.

En el ciclo escolar 2010-2011 sólo 23.7 por ciento de los jóvenes entre 19 y 23 años estaban inscritos en programas de educación formal en educación superior, mientras que actualmente la cobertura en la modalidad de escolarizado para el Estado es de 34.3 por ciento, y del 38.5 por ciento considerando también la modalidad de no escolarizado. La meta nacional del Gobierno federal al 2018 es del 40 por ciento, lo cual bajo las condiciones actuales se prevé alcanzable. Sin embargo, es muy importante establecer una meta de cobertura al 2021 que contemple el crecimiento de las instituciones de educación superior, públicas y privadas, con programas más flexibles y pertinentes.

La absorción de egresados de media superior en superior para el ciclo escolar 2015-2016, fue del 91.8 por ciento; sin embargo, se incrementa la demanda de atención en superior por el aumento de matrícula y egresados del nivel inmediato anterior, a lo que también se suma la demanda de quienes emigran al Estado y se encuentran en condición de insertarse en ese nivel educativo.



Durante el ciclo escolar 2015-2016, se impartieron 539 programas educativos de nivel TSU (43) y licenciatura (496) en las instituciones educativas de la entidad; asimismo, 186 posgrados: 42 de especialidad, 125 de maestría y 19 de doctorado.



Fuente: Estadística de inicio de ciclo escolar 2015-2016, USEBEQ.

Existen importantes variables asociadas con el incremento de la cobertura, las principales son el incremento de la absorción de alumnos de bachillerato a educación superior, así como la disminución de la deserción o abandono escolar, las cuales deberán atenderse de manera específica para lograr un impacto favorable. Para incrementar la matrícula deberán establecerse estrategias asociadas a la creación de nuevas instituciones o bien el incremento en las capacidades en las ya existentes, además del desarrollo de nuevas modalidades y programas educativos. Por cuanto a la eficiencia terminal en educación superior, tanto a nivel federal como estatal no se cuenta con un indicador estandarizado para realizar dicha medición. Lo anterior se debe a la diversidad en las características de los modelos educativos en las instituciones, así como de los programas educativos que se imparten, por lo que el uso de un método de cálculo homologado se convierte en un reto que se debe afrontar.

En el ciclo escolar 2015-2016, del total de alumnos inscritos en las diferentes carreras de tipo superior, el 42.1 por ciento cursaron programas educativos del área del conocimiento de Ciencias Sociales, Administración y Derecho, mientras que en el área de Ingeniería, Manufactura y Construcción se encontraba un 35.2 por ciento de los alumnos. Similares proporciones se reflejaron en cuanto a los egresados y carreras impartidas.

Porcentaje de Alumnos Egresados y Carreras por Áreas del Conocimiento

ÁREA DE CONOCIMIENTO	Licenciatura y TSU			Posgrado		
	Alumnos	Egresados	Carreras	Alumnos	Egresados	Carreras
Agronomía y Veterinaria	0.9	0.5	0.5	0.8	1.8	0.9
Artes y Humanidades	4.5	3.9	6.5	3.0	3.4	6.1
Ciencias Naturales, Exactas y de la Computación	2.9	2.3	4.1	9.5	9.7	9.4
Ciencias Sociales, Administración y Derecho	42.1	43.1	46.7	54.0	53.6	46.9
Educación	5.9	8.5	11.4	10.9	9.9	11.3
Ingeniería, Manufactura y Construcción	35.2	35.5	24.9	14.0	11.0	13.1
Salud	7.7	5.1	5.0	7.9	10.6	12.2
Servicios	0.8	1.1	0.9	0.0	0.0	0.0
Totales	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Estadística de inicio de ciclo escolar 2015-2016, USEBEQ.

La ampliación de la cobertura del posgrado también es una tarea importante que continúa pendiente, ya que en la actualidad ha ascendido al 12.6 por ciento en la modalidad de escolarizado, que, aunque ligeramente arriba de la media nacional (11.5 por ciento), no es una cifra satisfactoria.

Además de incrementar la cobertura, es importante también garantizar la calidad y pertinencia de los programas educativos. Uno de los aspectos más importantes para garantizar calidad y pertinencia en la educación superior es la acreditación o evaluación (preferentemente nivel 1 de CIEES) de los programas educativos, tanto en instituciones educativas públicas como privadas. Actualmente 102 programas educativos que se ofrecen en el Estado se encuentran acreditados por organismos certificados por el Consejo Nacional para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), y 28 programas educativos están reconocidos por su calidad en el nivel 1 de los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES); por lo que se percibe como un importante reto el definir acciones que contribuyan a incrementar este porcentaje.

La definición y desarrollo de áreas estratégicas, así como la vinculación estrecha entre instituciones de educación superior públicas y privadas y el sector productivo, darán sin duda ventajas competitivas a los estudiantes. Esta vinculación deberá concretarse en actividades académicas (visitas, conferencias, estadías, prácticas profesionales) así como en la realización de proyectos tecnológicos conjuntos.

En cuanto al tema de inclusión, actualmente los esquemas de oferta educativa no responden de manera suficiente a las características de las poblaciones marginadas que carecen de condiciones para ingresar a la educación superior. Las nuevas opciones que se abran para multiplicar la oferta de este tipo, deberán demostrar su pertinencia también para atender a grupos vulnerables de manera efectiva, ya sea estableciendo instituciones especializadas o bien fortaleciendo las existentes; y a su vez, permear a los niveles anteriores con acciones en el mismo sentido.



Ciencia y Tecnología

En el estado de Querétaro y en nuestro país, al igual que en el resto del mundo, se reconoce que la ventaja competitiva sustentable y de mayor relevancia es la que se basa en el conocimiento. La educación orientada hacia el fortalecimiento de las capacidades de investigación, innovación y desarrollo tecnológico es lo que permitirá mejorar la competitividad y avanzar hacia la sociedad del conocimiento.

Los beneficios o impactos específicos de las actividades científicas y tecnológicas generalmente se alcanzan en el mediano y largo plazos, por ello y tomando en consideración las necesidades actuales y futuras de Querétaro, se busca incidir en el crecimiento económico del Estado y en el nivel de vida de los queretanos. A pesar que los resultados científicos y tecnológicos no son inmediatos, se cuenta con evidencias locales de que a mayores capacidades científicas y tecnológicas se mejoran las condiciones de vida de la sociedad.

En materia de ciencia y tecnología, en Querétaro se ubican 44 Centros de Investigación y Desarrollo (I+D) y 6 unidades de investigación y desarrollo en instituciones de educación superior; así mismo, se encuentran incluidos en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), 85 programas de posgrado impartidos

en Querétaro, lo que corresponde al 45 por ciento del total de programas de los niveles de especialidad, maestría y doctorado; se tienen identificados 657 investigadores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores (SIN). En 2015 el monto promedio invertido en proyectos científicos y tecnológicos fue de 20 millones de pesos; 1,504 estudiantes queretanos cuentan con beca otorgada por el CONACYT para realizar estudios de posgrado en el País; y 142 estudiantes cursan posgrado en instituciones educativas del extranjero como resultado del convenio CONACYT-CONCYTEQ.

A pesar de que se tienen claras fortalezas del sector ciencia y tecnología en el Estado, también es importante avanzar en aspectos como un mayor número de programas de posgrado con reconocimiento internacional; mayor infraestructura académica y de investigación en los municipios de la Sierra; diversificar el inventario de equipo científico y tecnológico; mayor vinculación con organismos del extranjero, y por lo tanto una mayor dinámica en la interacción entre el sector productivo y las instituciones de educación superior públicas del Estado.



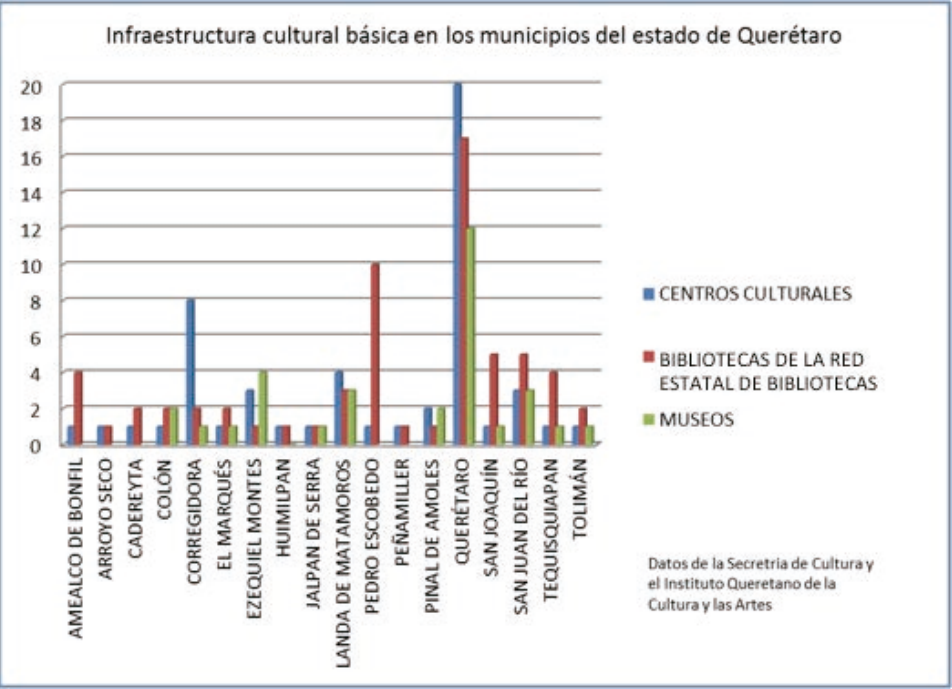
Cultura

La cultura y las artes representan aspectos fundamentales en el desarrollo de toda sociedad, sirviendo estos como espacios de diálogo y participación, condiciones fundamentales para el establecimiento del bien común; sin embargo, históricamente el 75 por ciento de las actividades culturales y artísticas se han centralizado en la Ciudad de Querétaro y su zona conurbada.

Lo anterior, pone en evidencia la imperante necesidad de descentralizar la cultura y el arte, realizando actividades en los 18 municipios del Estado de forma permanente, ya que eso contribuirá a mejorar la calidad de vida de los pobladores del Estado. El arte y la cultura enriquecen internamente la vida de los individuos y de las comunidades, fortalecen la identidad y coadyuvan a robustecer los lazos sociales mejorando las condiciones de seguridad, la armonía y convivencia entre los ciudadanos. Para la descentralización planteada, la infraestructura cultural con que cuenta el Estado se vuelve una herramienta fundamental, tanto en el número y proporción, en relación con el número de pobladores a quienes les presta servicios, como las condiciones en que ésta se encuentra.

De acuerdo a información del Instituto Queretano para la Cultura y las Artes y la Secretaría de Cultura federal, en términos de infraestructura cultural en el estado de Querétaro, se cuenta con 33 museos; entre particulares, comunitarios, municipales, estatales y federales, lo que equivale a 61,768 habitantes por museo, superando la media nacional, que es de 93,815 habitantes, según datos del INEGI (2015). En el caso de las bibliotecas, se cuenta con una red de 64 bibliotecas públicas, lo que significa 31,839 habitantes por cada una, siendo en este caso muy inferior a la media nacional, que de acuerdo con datos del INEGI (2015) es de 8,653 habitantes por biblioteca pública; por lo que se tiene el reto de enriquecer el acervo bibliográfico, propiciar el acceso a bases de datos, así como a bibliotecas virtuales. Con relación a los centros culturales y casa de la cultura, se cuenta con 63; es decir, que hay uno por cada 32,355 habitantes.

A nivel municipal, es evidente la desproporción que existe entre el municipio de Querétaro, como capital del Estado, y los demás municipios en cuanto a la distribución de la infraestructura cultural, y por lo tanto el acceso a actividades artísticas y culturales.



Fuente: Instituto Queretano de la Cultura y las Artes (2016).

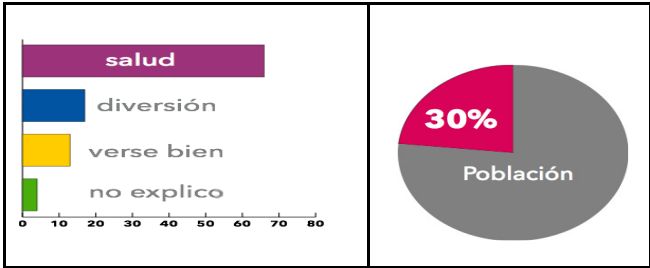
De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, publicada el 17 de diciembre de 2008 en el Diario Oficial “La Sombra de Arteaga”, correspondía a la Secretaría de Educación estatal promover la superación y el desarrollo educativo y cultural en la entidad, y de manera específica la formulación de la política de desarrollo, no sólo educativo, sino cultural y de bienestar social de la población; sin embargo, a partir del 21 de diciembre de 2016, fecha en que se expide el Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública, así como otras leyes para crear la Secretaría de Cultura en el Estado, a la Secretaría de Educación le corresponde promover la superación y el desarrollo educativo solamente, pero se asume como responsabilidad inherente el coadyuvar con la Secretaría de Cultura estatal para fomentar el desarrollo de actividades artísticas, promover espacios de encuentro para la práctica de la lectura, literatura y música al alcance de los municipios, así como para fortalecer el desarrollo de proyectos artísticos y culturales privilegiando a los artistas locales de la entidad, de acuerdo con las líneas de acción previstas en el Plan Estatal de Desarrollo, Querétaro 2016-2021; siendo objeto de esa Secretaría de Cultura la elaboración, ejecución y conducción de la política cultural en el Estado.



Deporte

En nuestro Estado, los objetivos primordiales para el futuro del ser humano son: mejorar la calidad y condiciones de vida de los queretanos, promoviendo el ejercicio efectivo de los derechos sociales, la equidad de oportunidades, la inclusión y la cohesión social, mediante la promoción de valores y estilos de vida sanos y saludables.

En materia de deporte, de acuerdo con un sondeo del Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro (INDEREQ), se estima que el 30 por ciento de la población total del Estado realiza una actividad física. De cada 100 personas que hacen deporte, 66 declararon que lo hacen por salud, 17 por diversión, 13 para verse mejor y cuatro no explicaron el motivo.



Fuente: Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro (2016).



Fuente: Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro (2016).

Para los eventos de alto rendimiento celebrados en el país en 2016, el estado de Querétaro dispone de una delegación conformada con poco más de mil 200 personas entre atletas, entrenadores y fisioterapeutas, de los cuales 750 participan en la Olimpiada Nacional, 350 en la Olimpiada Nacional Juvenil y 114 en la Paralimpiada.

Se dispone también de una Escuela de Talentos Deportivos que es el semillero de deportistas queretanos, los cuales necesitan seguimiento y apoyo para convertirse en reconocidos representantes del Estado, así como apoyos en la gestión de becas en universidades nacionales e internacionales.



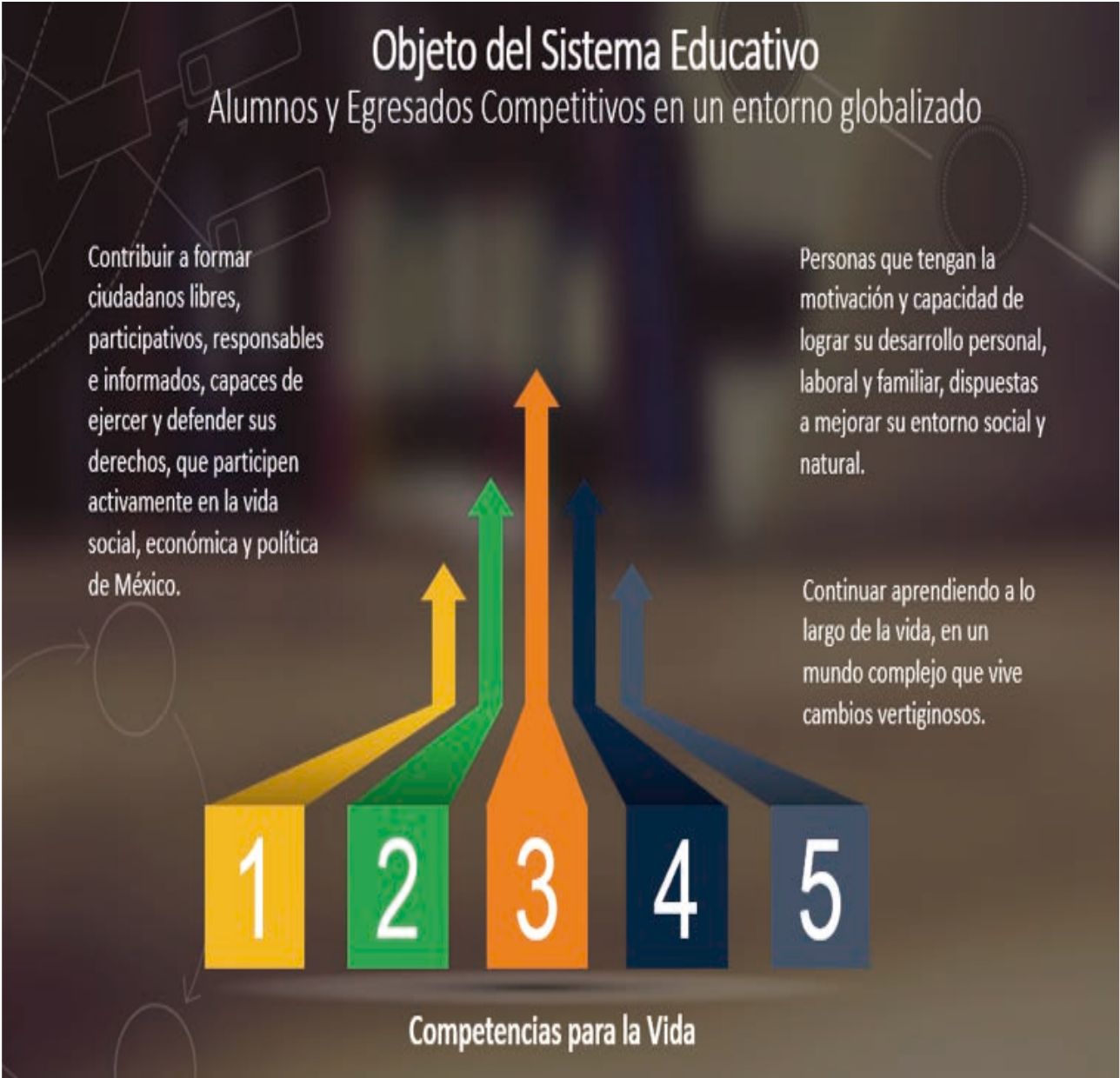
PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO



**PROGRAMA
SECTORIAL DE
EDUCACIÓN
QUERÉTARO
2016 · 2021**

Uno de los pilares del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 para llevar a México a su máximo potencial está contemplado en la Meta Nacional III: México con Educación de Calidad. En ese sentido, el Plan Estatal de Desarrollo, Querétaro 2016-2021 contempla cinco Ejes Rectores, de los cuales en el primero de ellos referente a «Querétaro Humano» se realizarán acciones que ubiquen a nuestro Estado en la vanguardia educativa.

III.1 Bases del Planteamiento Estratégico



Fuente: Modelo Educativo 2016 (SEP, 2016).



III.2 Misión

Articular las políticas públicas Estado-Federación en favor de los niños, jóvenes y adultos, a través de servicios educativos, deportivos y de formación en ciencia, tecnología e innovación con equidad, calidad, pertinencia y cobertura, que permitan desarrollar programas y acciones que amplíen las oportunidades de formación y esparcimiento en Querétaro para formar alumnos y egresados competitivos en un entorno globalizado.

III.3 Visión al 2021 y al 2030

En el año 2021 colocar a Querétaro en la vanguardia nacional de los servicios educativos de calidad para elevar el aprendizaje de niños, jóvenes y adultos, y promover una cultura de mejora continua en la formación y el desarrollo integral de los ciudadanos de Querétaro.

En el año 2030, se consolida la sociedad del conocimiento y el crecimiento económico de Querétaro se basa fundamentalmente en la calidad educativa, egresando estudiantes competitivos en los ámbitos nacional e internacional.

III.4 Objetivo Estratégico Sectorial

Garantizar una educación integral centrada en el mejoramiento de la calidad, la pertinencia y el acceso con equidad, mediante la articulación de los diferentes niveles, modalidades y servicios educativos, deportivos y de formación en ciencia, tecnología e innovación, con la participación de los diferentes sectores; cuyo propósito transversal será la formación de competencias para la vida:

1. Competencias para el aprendizaje permanente.
2. Competencias para el manejo de información.
3. Competencias para el manejo de situaciones.
4. Competencias para la convivencia.
5. Competencias para la vida en sociedad.

III.5 Matriz de Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (PED) Querétaro 2016-2021 (Educación 1/2)

Eje Rector I. Querétaro Humano.

Objetivo de Gobierno: Mejorar la calidad y condiciones de vida de los queretanos, promoviendo el ejercicio efectivo de los derechos sociales, la equidad de oportunidades, la inclusión y la cohesión social, mediante la promoción de valores y estilos de vida sanos y saludables.

ESTRATEGIAS PED QUERÉTARO 2016-2021	ESTRATEGIAS DELPROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN, QUERÉTARO 2016 · 2021
Estrategia I.2 Fortalecimiento del acceso y la calidad de los servicios educativos en el Estado.	1. Aseguramiento de la formación integral de calidad en educación Básica, que equilibre la formación en valores y el desarrollo de competencias para la vida, con la participación de los padres de familia y en general de la sociedad.
	2. Fortalecimiento de la calidad de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, de acuerdo con las características y necesidades, sociales y económicas de la Entidad, a través de una estrecha vinculación con los sectores Social y Productivo.
	3. Mejoramiento de las condiciones de infraestructura en los centros educativo-culturales y deportivos.
	4. Ampliación de la cobertura mediante la diversificación de las oportunidades de acceso e inclusión a la educación, el conocimiento científico y el deporte para todos los sectores de la población y regiones del Estado, como parte de la formación integral de los queretanos.
	5. Fortalecimiento de las acciones para disminuir el abandono escolar y mejorar la eficiencia terminal en todos los niveles educativos.
	6. Impulso a la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico con impacto en los diferentes sectores de la sociedad y en la competitividad del Estado.

III.5 Matriz de Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (PED) Querétaro 2016-2021 (Espacios Educativo-Culturales y Deporte)

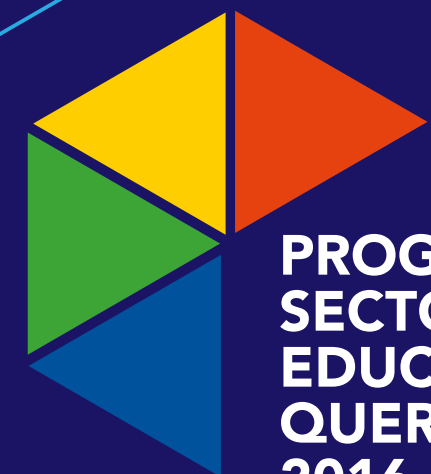
Eje Rector I. Querétaro Humano.

Objetivo de Gobierno: Mejorar la calidad y condiciones de vida de los queretanos, promoviendo el ejercicio efectivo de los derechos sociales, la equidad de oportunidades, la inclusión y la cohesión social, mediante la promoción de valores y estilos de vida sanos y saludables.

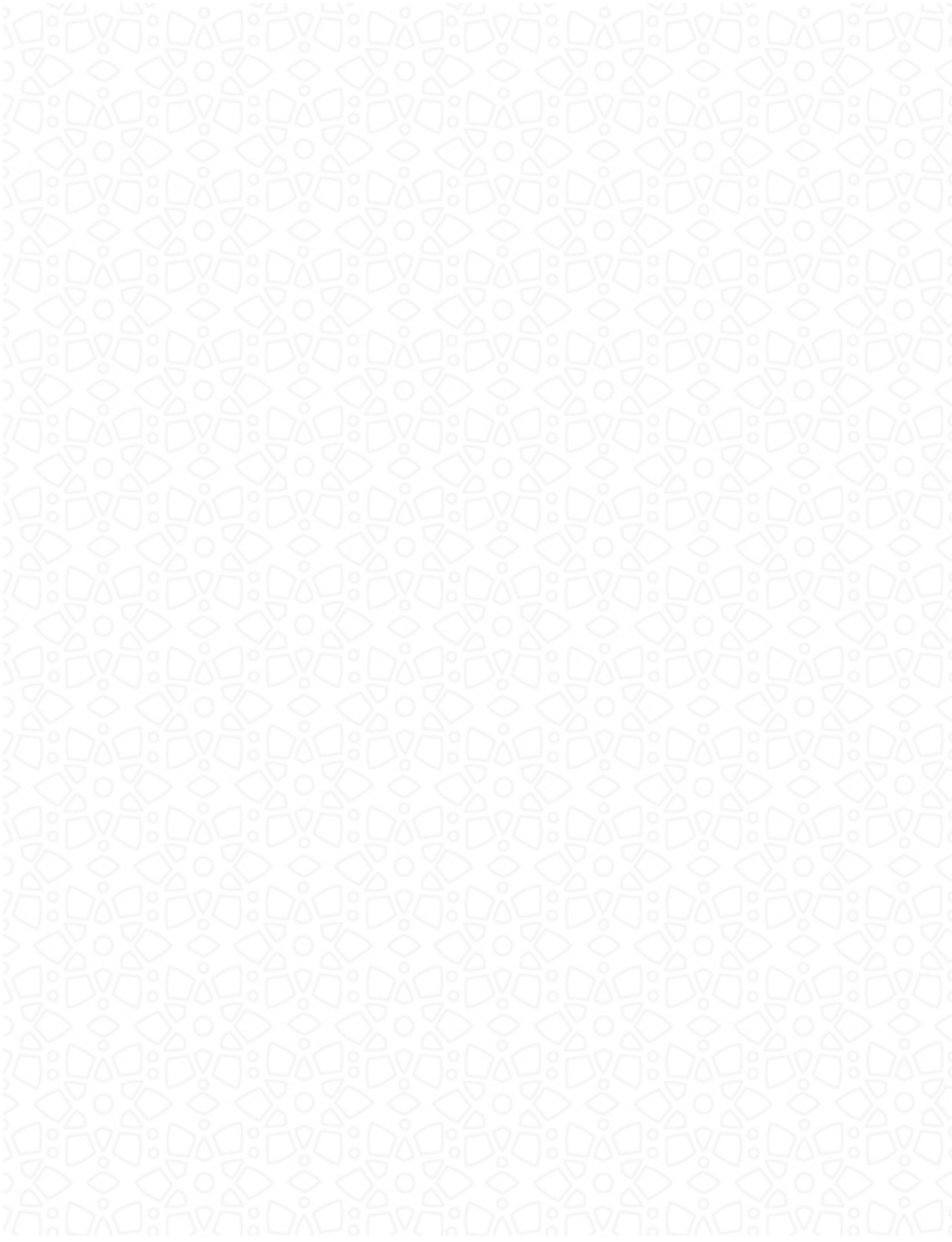
ESTRATEGIAS PED QUERÉTARO 2016-2021	ESTRATEGIAS DELPROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN, QUERÉTARO 2016 · 2021
Estrategia I.3 Impulso a las actividades culturales como parte de la formación integral de los queretanos.	3. Mejora de las condiciones de infraestructura en los centros educativo-culturales y deportivos.
Estrategia I.4 Fomento de la práctica del deporte y la activación física como un estilo de vida saludable en todos los grupos de la población de Querétaro.	3. Mejora de las condiciones de infraestructura en los centros educativo-culturales y deportivos.
	4. Ampliación de la cobertura mediante la diversificación de las oportunidades de acceso e inclusión a la educación, el conocimiento científico y el deporte para todos los sectores de la población y regiones del Estado, como parte de la formación integral de los queretanos.

IV

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN SECTORIALES



**PROGRAMA
SECTORIAL DE
EDUCACIÓN
QUERÉTARO
2016 · 2021**



Objetivo Estratégico Sectorial:

Garantizar una educación integral centrada en el mejoramiento de la calidad, la pertinencia y el acceso con equidad, mediante la articulación de los diferentes niveles, modalidades y servicios educativos, deportivos y de formación en ciencia, tecnología e innovación, con la participación de los diferentes sectores; cuyo propósito transversal será la formación de competencias para la vida:

- 1. Competencias para el aprendizaje permanente.
- 2. Competencias para el manejo de información.
- 3. Competencias para el manejo de situaciones.
- 4. Competencias para la convivencia.
- 5. Competencias para la vida en sociedad.

IV.1 Estrategias Sectoriales:

- 1. Aseguramiento de la formación integral de calidad en educación básica, que equilibre la formación en valores y el desarrollo de competencias para la vida, con la participación de los padres de familia y en general de la sociedad.
- 2. Fortalecimiento de la calidad de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, de acuerdo con las características y necesidades, sociales y económicas de la Entidad, a través de una estrecha vinculación con los sectores social y productivo.
- 3. Mejoramiento de las condiciones de infraestructura en los centros educativo-culturales y deportivos.
- 4. Ampliación de la cobertura mediante la diversificación de las oportunidades de acceso e inclusión a la educación, el conocimiento científico y el deporte para todos los sectores de la población y regiones del Estado, como parte de la formación integral de los queretanos.
- 5. Fortalecimiento de las acciones para disminuir el abandono escolar y mejorar la eficiencia terminal en todos los niveles educativos.
- 6. Impulso a la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico con impacto en los diferentes sectores de la sociedad y en la competitividad del Estado.

IV.2 Líneas de Acción Sectoriales:

Estrategia 1: Aseguramiento de la formación integral de calidad en educación básica, que equilibre la formación en valores y el desarrollo de competencias para la vida, con la participación de los padres de familia y en general de la sociedad.

Líneas de Acción:

- Identificar necesidades regionales de formación en competencias para la vida a través de los consejos de participación social.
- Implementar acciones en el aula para la mejora del logro educativo de los alumnos de educación básica.
- Definir e implementar acciones para generar una cultura de valores para la sana convivencia social.
- Promover el uso de tecnologías de la información y la comunicación para apoyar el aprendizaje de los alumnos, sus competencias para la vida y su inserción en la sociedad del conocimiento.
- Desarrollar las competencias profesionales de los docentes y directivos de educación básica con acciones de formación continua, en el marco de la Reforma Educativa.
- Implementar acciones de participación de los padres de familia como corresponsables en la formación de los alumnos de educación básica.
- Impulsar acciones de articulación entre la educación básica y la educación media superior para retroalimentación entre ambos tipos y la coordinación de trabajos conjuntos.

Estrategia 2: Fortalecimiento de la calidad de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, de acuerdo con las características y necesidades, sociales y económicas de la Entidad, a través de una estrecha vinculación con los sectores social y productivo.

Líneas de Acción:

- Mejorar el nivel de logro educativo de los estudiantes de educación media superior y superior.
- Orientar en la educación media superior, superior y formación para el trabajo un aprendizaje integral y pertinente, con visión humanista, de acuerdo con las características y necesidades sociales y económicas del estado de Querétaro.

- Impulsar los esquemas de apoyo por alto desempeño educativo y para la formación en áreas estratégicas del Estado.
- Desarrollar las competencias profesionales de los docentes y directivos de educación media superior con acciones de formación continua, en el marco de la Reforma Educativa.
- Impulsar la vinculación y creación de alianzas estratégicas de las instituciones de educación media superior, superior y de formación para el trabajo con los sectores social y productivo, que propicie la interacción de mutuo beneficio.
- Fortalecer a las instituciones formadoras de docentes.
- Impulsar la evaluación para el ingreso de planteles de educación media superior al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB).
- Promover la evaluación, acreditación y/o reconocimiento de la calidad de los programas educativos que se imparten en educación media superior, superior y formación para el trabajo.
- Implementar adecuaciones a la estructura funcional, con mecanismos de interacción según las necesidades del sector, para una mejor atención entre los diferentes niveles educativos.
- Impulsar la participación de las instituciones en el Consejo Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEP-PEMS), y en la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), con lo que se propicie el fortalecimiento de las mismas en los respectivos niveles con visión a largo plazo.

Estrategia 3: Mejoramiento de las condiciones de infraestructura en los centros educativo-culturales y deportivos.

Líneas de Acción:

- Identificar las necesidades de rehabilitación, ampliación, nuevos espacios y equipamiento educativo-cultural y deportivo que se requieran en el estado de Querétaro.
- Fortalecer la infraestructura educativo-cultural y deportiva priorizando la mayor necesidad identificada para una mejor calidad y mayor acceso de la población.
- Impulsar obras de adecuación y mejora con sentido de inclusión en instalaciones educativo-culturales y deportivas del Estado.
- Certificar la infraestructura educativa en el marco de los programas

educativos vigentes, con lo que se promueva la formación integral de calidad.

- Impulsar la diversificación de las fuentes de financiamiento para asegurar la suficiencia presupuestal, con lo que se incida en las mejoras de infraestructura y equipamiento educativo-cultural y deportivo.
- Promover la autonomía de gestión y sustentabilidad de los planteles educativos e instalaciones deportivas.

Estrategia 4: Ampliación de la cobertura mediante la diversificación de las oportunidades de acceso e inclusión a la educación, el conocimiento científico y el deporte para todos los sectores de la población y regiones del Estado, como parte de la formación integral de los queretanos.

Líneas de Acción:

- Ampliar y diversificar los servicios educativos en la Entidad, de acuerdo con las características, necesidades y demandas de los sectores social y productivo en cada región del Estado.
- Ampliar y diversificar las actividades científicas, tecnológicas y deportivas para toda la población, con lo que se favorezca la formación integral y cohesión social en todos los municipios del Estado.
- Ampliar y diversificar los esquemas de apoyo dirigidos a reducir las desigualdades y fomentar la inclusión en los servicios educativos, actividades de ciencia, tecnología e innovación, así como en la práctica del deporte.
- Impulsar la articulación de las acciones deportivas y culturales en los diferentes niveles educativos, en coordinación con las instancias responsables de esos subsectores.
- Implementar programas de apoyo dirigidos al deporte competitivo y la participación de atletas queretanos en eventos regionales, nacionales e internacionales.

Estrategia 5: Fortalecimiento de las acciones para disminuir el abandono escolar y mejorar la eficiencia terminal en todos los niveles educativos.

Líneas de Acción:

- Fomentar las acciones que permitan disminuir el analfabetismo y rezago educativo de la población en esa situación.

- Ampliar y diversificar los esquemas de apoyo para los alumnos identificados en situación de vulnerabilidad, que los pone en alto riesgo de reprobación o abandono escolar.
- Fortalecer las acciones de tutoría, asesoría, orientación vocacional y otros servicios de apoyo a los alumnos para asegurar la conclusión de sus estudios.
- Fortalecer los programas, impulsados por la federación y el estado, que favorecen la conclusión de los estudios de los alumnos.
- Promover la articulación y alianza entre las instituciones de educación media superior para la conjunta atención y cumplimiento de los mandatos de la Reforma Educativa 2013.

Estrategia 6: Impulso a la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico con impacto en los diferentes sectores de la sociedad y en la competitividad del Estado.

Líneas de Acción:

- Fomentar la formación de capital humano de alto nivel y las vocaciones científicas y tecnológicas para avanzar hacia una sociedad del conocimiento.
- Contribuir al desarrollo de proyectos e infraestructura científica, tecnológica y de innovación que promuevan el desarrollo local y la competitividad en el Estado.
- Impulsar el conocimiento, uso y buen manejo de la biodiversidad, el agua y el suelo como elementos esenciales del capital natural, como base para impulsar el desarrollo socioeconómico sustentable en todos los municipios del Estado.
- Promover el conocimiento científico y tecnológico en comunidades y localidades del Estado para apoyar el desarrollo económico equilibrado.
- Fomentar la implementación de acciones o programas innovadores en la formación que imparten las instituciones educativas, contribuyendo en el desarrollo del capital intelectual y a su vez en la competitividad productiva del Estado.
- Propiciar y estimular el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, vinculados entre Instituciones de educación media superior, superior y los sectores productivo, social y gubernamental, aprovechando los diferentes esquemas de apoyo, nacionales e internacionales.

IV.3 Transparencia y Rendición de Cuentas

De acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ejecutivo Estatal se dará especial atención a los siguientes puntos:

- Fortalecer las actividades de control interno institucional.
- Trabajar con base en la Gestión por Resultados (GpR).
- Fortalecer las actividades de transparencia y combate a la corrupción.
- Impulsar y promover la ejecución de auditorías y ejercicios de autoevaluación de las actividades que se requieran, a fin de verificar eficacia, economía y eficiencia.

Conforme a lo anterior, se enfatizarán las actividades de seguimiento de los apoyos otorgados a través de los programas y proyectos de fomento a la educación en el Estado mediante las acciones siguientes:

- Cumplimiento de los objetivos y metas planteadas.
- Información del sector educativo para el Informe de Gobierno.
- Reuniones de trabajo de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES).
- Reuniones de trabajo del Consejo Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS).
- Reportes a las dependencias y entidades del Estado y de la Federación, relacionadas con las actividades educativas.

IV.4 Indicadores del Sector Educativo del Estado de Querétaro

Los siguientes indicadores son una referencia a los principales indicadores del Programa Operativo Anual de la Secretaria de Educación en el Estado de Querétaro y forman parte de un conjunto más grande de indicadores con los que se mide la operación de la dependencia de forma anual, por lo que no representan valores, cantidades o cifras absolutas o totales.

Estrategia 1: Aseguramiento de la formación integral de calidad en educación básica, que equilibre la formación en valores y el desarrollo de competencias para la vida, con la participación de los padres de familia y en general de la sociedad.

No.	Indicadores
1	Porcentaje de estudiantes en 6° de primaria, evaluados por PLANEA, que obtienen el nivel de dominio II al IV en Lenguaje y Comunicación.
2	Porcentaje de estudiantes en 6° de primaria, evaluados por PLANEA, que obtienen el nivel de dominio II al IV en Matemáticas.
3	Porcentaje de estudiantes en 3° de secundaria, evaluados por PLANEA, que obtienen el nivel de dominio II al IV en Lenguaje y Comunicación.
4	Porcentaje de estudiantes en 3° de secundaria, evaluados por PLANEA, que obtienen el nivel de dominio II al IV en Matemáticas.

Estrategia 2: Fortalecimiento de la calidad de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, de acuerdo con las características y necesidades, sociales y económicas de la Entidad, a través de una estrecha vinculación con los sectores social y productivo.

No.	Indicadores
5	Porcentaje de estudiantes en 3° de educación media superior, evaluados por PLANEA, que obtienen el nivel de dominio III o IV en Lenguaje y Comunicación.
6	Porcentaje de estudiantes en 3° de educación media superior, evaluados por PLANEA, que obtienen el nivel de dominio III o IV en Matemáticas.
7	Porcentaje de alumnos de instituciones de educación media superior públicas que cursan su bachillerato en planteles incorporados al Sistema Nacional de Bachillerato, SNB.
8	Porcentaje de egresados del ICATEQ incorporados al sector productivo.
9	Porcentaje de Programas Educativos de nivel superior acreditados o con Nivel I de CIEES.

Estrategia 3: Mejoramiento de las condiciones de infraestructura en los centros educativo-culturales y deportivos.

No.	Indicadores
10	Porcentaje de alumnos del Sistema Educativo Estatal beneficiados con ampliación o mejoramiento de la infraestructura educativa existente.
11	Porcentaje de espacios educativo-culturales rehabilitados o equipados.
12	Costo promedio anual de mantenimiento y mejoramiento de infraestructura deportiva.

Estrategia 4: Ampliación de la cobertura mediante la diversificación de las oportunidades de acceso e inclusión a la educación, el conocimiento científico y el deporte para todos los sectores de la población y regiones del Estado, como parte de la formación integral de los queretanos.

No.	Indicadores
13	Porcentaje de Cobertura en educación básica.
14	Porcentaje de Cobertura en media superior.
15	Porcentaje de Cobertura en superior.
16	Porcentaje de alumnos y docentes que asistieron a la EXPOCYTEQ.
17	Porcentaje de personas activadas en los programas y de activación física del INDEREQ.
18	Porcentaje de atletas que participan en la olimpiada nacional, beneficiados con apoyos económicos del INDEREQ.

Estrategia 5: Fortalecimiento de las acciones para disminuir el abandono escolar y mejorar la eficiencia terminal en todos los niveles educativos.

No.	Indicadores
19	Porcentaje de Eficiencia Terminal en primaria.
20	Porcentaje de Eficiencia Terminal en secundaria.
21	Porcentaje de Eficiencia Terminal en educación media superior.
22	Porcentaje de Eficiencia Terminal en educación superior.
23	Porcentaje de Eficiencia Terminal en capacitación para el trabajo.

Estrategia 6: Impulso a la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico con impacto en los diferentes sectores de la sociedad y en la competitividad del Estado.

No.	Indicadores
24	Crecimiento en el número de estudiantes apoyados con Estancias en Centros de I+D.
25	Porcentaje de proyectos relacionados con áreas prioritarias para el Estado, financiados.
26	Crecimiento en las actividades para el conocimiento de la biodiversidad.
27	Porcentaje de municipios de Querétaro que recibieron exposiciones científicas y tecnológicas.
28	Crecimiento en el desarrollo de proyectos relacionados con movilidad, transporte y/o recursos naturales.

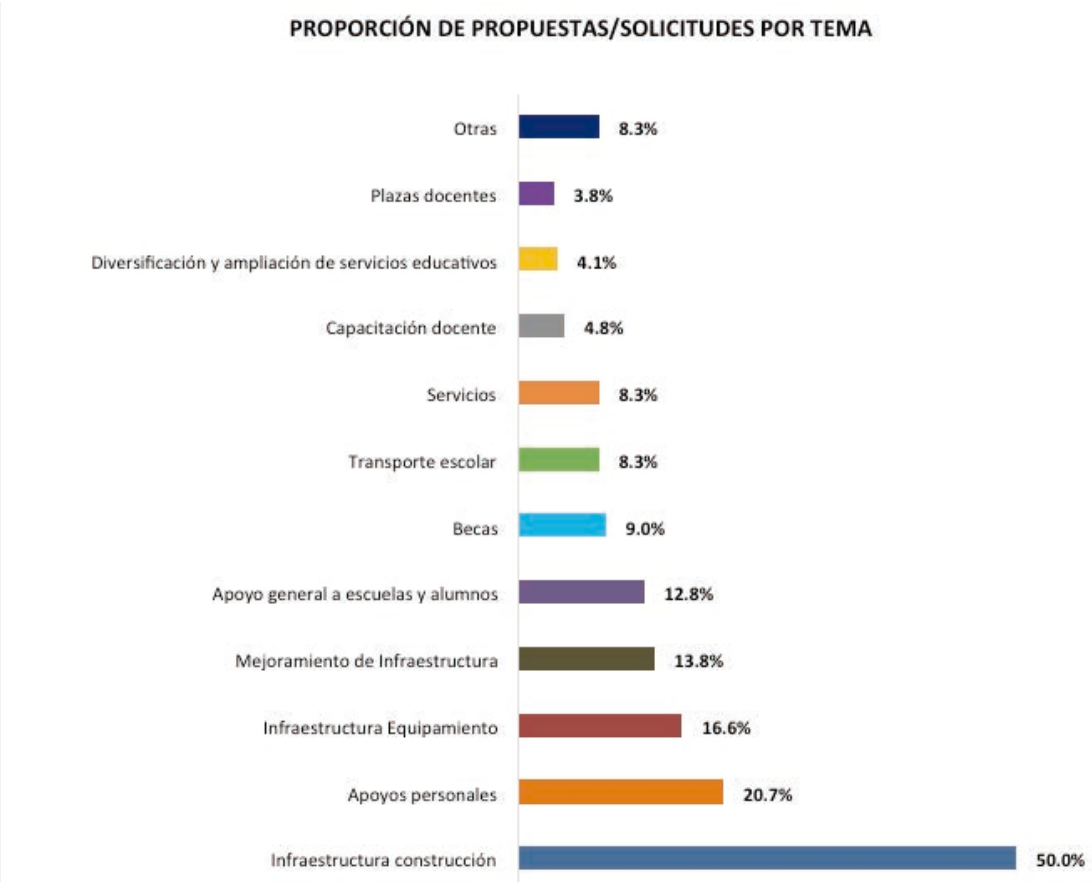
ANEXOS



**PROGRAMA
SECTORIAL DE
EDUCACIÓN
QUERÉTARO
2016 · 2021**

A. Consultas presencial y virtual sobre temáticas del Sector Educativo del Estado, y foros de Consulta regionales para la revisión del Modelo Educativo.

Resultados obtenidos sobre el tema de Calidad Educativa en los foros regionales de Consulta para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021



Nota: El total suma más del 100% debido a que en su mayoría, se incluían diversos temas en cada solicitud.

Fuente: Resultados de los Foros Regionales de Consulta para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, Gobierno del estado de Querétaro (2016)

Resultados obtenidos en los Foros de Consulta Regionales para la revisión del Modelo Educativo y la Propuesta Curricular 2016 (19, 20 y 22 de septiembre de 2016)

Participación				
Sede	Nivel	Asistencia		Ponencias
		Pre registro	Asistencia	
Querétaro	Básica	442	367	102
	Media Superior	110	133	49
	Superior	73	49	26
San Juan del Río	Básica	245	163	40
	Media Superior	163	198	61
	Superior	39	39	15
Cadereyta	Básica 7	3	230	54
	Media Superior	39	185	28
	Superior	44	23	8
Total		1,228	1,387	383

Documentos y temas revisados

I.- Los fines de la educación en el Siglo XXI

II.- El Modelo Educativo

- La escuela al centro
- Planteamiento curricular de Educación Básica
- Planteamiento curricular de Educación Media Superior
- Formación y Desarrollo Profesional Docente
- Inclusión y equidad en Educación Básica
- Inclusión y equidad en Educación Media Superior
- Gobernanza del Sistema Educativo

III.- Propuesta curricular

- Propuesta Curricular para la educación obligatoria (Educación Básica)
- Propuesta curricular para la educación obligatoria (Educación Media Superior)
- Condiciones para la gestión del currículo (autonomía curricular, liderazgo educativo, infraestructura y materiales, participación de la familia) en Educación Básica
- Condiciones para la gestión del currículo (autonomía curricular, liderazgo educativo, infraestructura y materiales, participación de las familia) en Educación Media Superior

Resultados obtenidos

Líneas fuerza identificadas en educación básica

1. La calidad e inclusión sólo es viable con personal altamente capacitado y con inversión en infraestructura, equipamiento y materiales adecuados.
2. La Propuesta curricular requiere revisar conceptos y contenidos de algunas asignaturas; así como las consecuencias laborales para las modificaciones que presenta.
3. La autonomía curricular involucra recursos para mantener la equidad de oportunidades para hacerla viable (infraestructura, equipamiento y perfil docente, capacitación).
4. La evaluación normativa debe ser antecedida por una capacitación, y debe ser formativa y considerar todos los vínculos institucionales que lo posibiliten.
5. La inclusión también se manifiesta con propuestas curriculares específicas acordes a los servicios que lo requieren: educación indígena, multi grado, telesecundaria y alumnos con necesidades especiales.

Líneas fuerza identificadas en educación media superior

1. Visión educativa de largo plazo.
2. Sistemas escolar eficiente, dinámico y adaptativo.
3. Capacitación docente, directiva y administrativa constantes.
4. Mejorar la infraestructura de los planteles y contar con los medios, herramientas, espacios y equipos adecuados.
5. Evaluación docente y contratación.

Líneas fuerza identificadas en educación superior (Normales)

1. Contar con una sola visión educativa en el estado.
2. Realizar proyectos multidisciplinarios y transversales entre los diferentes niveles educativos.
3. Promover la investigación en las Escuelas Normales.
4. Encargar a las Normales la capacitación de los docentes de nivel básico en el estado, incluyendo a los no idóneos.
5. Incrementar los estímulos por parte del estado a sus mejores docentes en todos los niveles.

Conclusiones

- Perspectiva de Formación: Inicial y Continua.
- Investigación, en todos los niveles educativos.
- Fortalecer los Consejos Académicos.
- Necesidad de una articulación de los diferentes niveles educativos.
- Construcción de Políticas Públicas para el Estado de Querétaro.
- NOTA – Algunas Propuestas no son Viables ya que competen a la Federación. (Servicio Profesional Docente, Modificación en los Planes de Estudio)

B. Glosario de términos

Abandono o deserción escolar

Se refiere a los alumnos que abandonan las actividades escolares antes de terminar algún grado o nivel educativo.

Absorción educativa

Hace referencia a los egresados de un determinado nivel educativo, que logran ingresar al nivel educativo inmediato superior.

Equidad (Educación con)

Se refiere al tratamiento igual, en cuanto al acceso, permanencia y éxito en el sistema educativo para todas y todos, sin distinción de género, etnia, religión o condición social, económica o política.

Analfabetismo

Situación social que afecta a la población adulta y a jóvenes mayores de 15 años que se caracterizan por no saber leer ni escribir, ni conocer y manejar nociones matemáticas elementales, lo cual dificulta y obstaculiza su incorporación al sector productivo.

Calidad de la educación

Hace referencia al grado en el que un conjunto de rasgos diferenciadores inherentes a la educación cumplen con una necesidad o expectativa establecida. Propiedad de una institución o programa que cumple los estándares previamente establecidos por una agencia u organismo de acreditación. Para medirse adecuadamente suele implicar la evaluación de la docencia, el aprendizaje, la gestión, y los resultados obtenidos.

Calidad educativa

Es la valoración del nivel de eficacia y eficiencia de un conjunto de elementos técnico-pedagógicos de un sistema educativo en un periodo determinado.

Calidad (Educación de)

Es aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen con sus deberes y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país.

Capacidades científicas

Se refiere a actividades sistemáticas que están estrechamente relacionadas con la producción, la promoción, la difusión y la aplicación de conocimientos científicos, en todos los campos de la ciencia.

Capacidades tecnológicas

Es el conjunto de conocimientos y habilidades que dan sustento al proceso de producción.

Cobertura educativa

Se refiere a la población en el rango de edad para cursar un determinado nivel educativo, que es absorbida por el sistema educativo en un ciclo escolar.

Competencias

Capacidad de poner en práctica de forma integrada, en contextos diferentes, los conocimientos, habilidades y características de la personalidad adquiridas y/o desarrolladas. Incluye aspectos del saber teórico (saber-saber), habilidades prácticas aplicativas (saber-hacer), actitudes (compromisos personales, saber-ser y saber-convivir).

Competencias para la vida

Movilizan y dirigen todos los componentes del currículo escolar: conocimientos, habilidades, actitudes y valores hacia la consecución de objetivos o propósitos educativos concretos; son más que el saber, el saber hacer o el saber ser, porque se manifiestan en la acción de manera integrada, con la finalidad de afrontar satisfactoriamente los desafíos de la vida, ya sean personales, profesionales, laborales, familiares, sociales, de tiempo libre, etc.

Desarrollo integral

Se refiere al nombre general dado a una serie de políticas que trabajan conjuntamente para fomentar el desarrollo sostenible.

Educación básica

Primer nivel del Sistema Educativo en México, que abarca la educación Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria.

Inclusiva (Educación)

Se refiere a un modelo educativo que busca atender las necesidades de aprendizaje de todos los niños, jóvenes y adultos con especial énfasis en aquellos que son vulnerables a la marginalidad y la exclusión social.

Educación media superior

Tipo educativo cuyos estudios obligatorios antecedentes son los de la secundaria. Comprende el bachillerato y el profesional técnico. Tiene una duración de dos a cuatro años.

Educación preescolar

Nivel educativo obligatorio en el que se desarrollan las áreas cognoscitivas, psicomotriz y socio afectiva mediante una propuesta pedagógica metodológica integral como parte de la etapa y en preparación para la siguiente, en este nivel se inicia el conocimiento científico y las disciplinas sociales.

Educación primaria

Nivel educativo obligatorio en el que se impulsa sistemáticamente el desarrollo del conocimiento científico y social y se pone énfasis en la adquisición de las habilidades comunicativas, el desarrollo del pensamiento lógico matemático, como dos grandes áreas instrumentales para el acceso al desarrollo de habilidades en el campo natural y social. Se cursa en seis ciclos escolares.

Educación secundaria

Nivel educativo obligatorio en el que se amplían los conocimientos construidos en los niveles anteriores y se impulsan procesos de reafirmación de aprendizajes por medio de la observación, la investigación y la práctica. Es antecedente para iniciar estudios medio superior y superior.

Educación superior

Tipo educativo en el que se forman profesionales en todas las ramas del conocimiento. Requiere estudios previos de bachillerato o sus equivalentes. Comprende los niveles de técnico superior, profesional asociado, licencia profesional, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado.

Eficiencia terminal

Hace referencia a la proporción de alumnos que termina un nivel educativo con respecto a los que ingresaron en su momento en la generación respectiva.

Estrategias didácticas

Son la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje para la cual el docente elige las técnicas y actividades que puede utilizar a fin de alcanzar los objetivos de su curso.

Formación continua

Formación que se produce a lo largo de la vida profesional y conduce a la autodeterminación profesional y ética del profesor en su desempeño. Proceso que mejora los conocimientos referentes a la actuación, las estrategias y las actitudes de quienes trabajan en las instituciones educativas. La finalidad prioritaria de la formación continua es favorecer el aprendizaje de los estudiantes a través de la mejora de la actuación del profesorado.

Formación en valores

Es el proceso por el cual las personas incorporan normas éticas en su aprendizaje habitual. Puede ser una actividad que tenga lugar en cualquier organización de enseñanza formal o no formal, donde las personas reciben a través de la educación, pautas morales para una convivencia orientada en principios y valores humanos

Formación integral

Se refiere a un proceso complejo, abierto e inacabado mediante el cual se contribuye no sólo a desarrollar competencias profesionales, sino también y, fundamentalmente, a forjar en los estudiantes nuevas actitudes y competencias intelectuales; nuevas formas de vivir en sociedad movilizadas por la resignificación de los valores de justicia, libertad solidaridad y reconocimiento de la diferencia, tanto como por el sentido de lo justo y del bien común; nuevas maneras de relacionarnos con nuestra memoria colectiva, con el mundo en que

	vivimos, con los otros y con nosotros mismos; lo que implica la sensibilización ante las dimensiones éticas y estéticas de nuestra existencia.
I + D	Investigación y Desarrollo
Inclusión (educativa)	Significa integrar a la vida escolar o educativa a todos los miembros de la sociedad, independientemente de su origen, de su actividad, de su condición física, socio-económica o de su pensamiento.
Infraestructura	Se refiere al conjunto de inmuebles, muebles y equipo que permiten proporcionar oportuna y satisfactoriamente un servicio educativo.
Interacción de mutuo beneficio	Hace referencia a que todas las partes involucradas se ven beneficiadas de alguna manera, económica, académica o administrativamente (instituciones educativas y miembros de los diferentes sectores con los que se da una vinculación). Dentro de este tipo de interacciones se encuentran la cooperación y el mutualismo.

Logro educativo	Se refiere a los avances en el aprendizaje adquirido por los educandos. Representa el conjunto de conocimientos (cognitivo), habilidades (procedimental) y valores (actitudinal) que debe asimilar el estudiante en el proceso pedagógico. Se formula mediante una habilidad, un conocimiento asociado a ella y los valores asociados a dichas habilidades y conocimientos.
Modalidades (Educativas)	Es la primera gran división del Sistema Educativo Nacional que indica de qué manera se imparte la educación; para ello, ésta se divide en dos: modalidad escolarizada y modalidad no escolarizada, y hay una tercera en que se conjuntan las dos anteriores, a la cual se denomina modalidad mixta. Hace referencia a la forma específica en la entrega de un servicio educativo, en cuanto a sus procedimientos y apoyos didácticos.
Escolarizado	Se refiere al conjunto de recursos humanos, materiales, físicos y tecno-lógicos destinados a efectuar un proceso educativo conforme a un currículo predeterminado, dentro de una escuela, sujeto a un calendario escolar y con horarios rígidos, bajo la dirección de un profesor, quien lleva a cabo los programas de las asignaturas o áreas de conocimiento al ritmo de aprendizaje de la mayoría de los alumnos que integran la clase o grupo escolar. Modalidad cuyos planes y programas se cumplen esencialmente en la escuela.

No Escolarizado

Se refiere a la educación impartida utilizando herramientas como redes, TIC y otros mecanismos a distancia, a las personas que por diversos motivos de ocupación o por falta de tiempo no pudieron incorporarse a la educación escolarizada. Modalidad cuyos planes y programas se cumplen dependiendo de la condición especial del educando.

Niveles

En la estructura organizativa del sistema educativo, etapa o ciclo. Conjunto de fases o etapas en que se encuentra estructurado el proceso de educación formal, en cada uno de los cuales se tiene la finalidad de proporcionar cierto desarrollo formativo al individuo.

Pertinencia

Es la cualidad de pertinente. Se trata de un adjetivo que hace mención a la congruencia o correspondiente con un contexto social.

Políticas gubernamentales

Son las acciones que un gobierno emprende para resolver o disminuir las necesidades o problemáticas de la población; a esta también se le denomina como políticas públicas.

Reprobación

Se refiere a la condición de los alumnos que no han obtenido los conocimientos necesarios establecidos en los planes y programas de estudio de cualquier grado o curso y que, por lo tanto, se ven en

la necesidad de repetir dicho grado o curso para obtener la condición aprobatoria de los mismos.

Rezago educativo

Corresponde a la condición en que se encuentra la población de 15 años o más que no cuenta con la educación básica concluida y que no es atendida por el sistema de educación básica.

Servicios educativos

Se refiere a la educación que se imparte en un tipo o nivel educativo. Así, en preescolar son servicios educativos el jardín de niños, el preescolar indígena, los cursos comunitarios y los Cendi; en primaria, la general, la indígena, los cursos comunitarios, etcétera.

Sistema Nacional de Bachillerato

El Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) está constituido por los planteles que incorporan a sus procesos educativos los objetivos y principios de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) y satisfacen los demás requisitos que establece el Acuerdo 480 de la SEP.

Sociedad del conocimiento

Hace referencia a una sociedad que emerge a finales de siglo XX. Surge como consecuencia de los cambios que inducen en la sociedad una serie de innovaciones tecnológicas desarrolladas en: informática, telecomunicaciones y en los medios de comunicación; con lo que se transforma en muchos sentidos la forma en que se desarrollan muchas actividades en la sociedad moderna.

Valores humanos

Son valores morales que afectan la conducta de los individuos. Los valores morales pueden ser considerados éticos y sociales, que constituyen un conjunto de reglas establecidas para lograr una convivencia saludable dentro de una sociedad.

Visión humanista

Significa un profundo conocimiento del ser humano, educado en valores, con características intelectuales que se pueden cultivar y acrecentar, con sentimientos, emociones, programas educativos acordes a una necesidad social y humana y necesidades físicas de espiritualidad y de sociabilidad.

Para la elaboración del Glosario de términos se consultaron las siguientes fuentes:

- CONACYT. 2016. Evaluación de programas CONACYT. Consultado en: www.conacyt.gob.mx/index.php/elconacyt/evaluacion-de-programa-conacyt
- CONAPRED, 2016. Glosario sobre derechos humanos y no discriminación. Consultado en: [http://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/GLOSARIO\(1\).pdf](http://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/GLOSARIO(1).pdf)
- OEA. 2016. Consultado en: www.oas.org/es/temas/desarrollo-integral.asp
- Real Academia de la Lengua Española. 2016. Consultado en: www.dle.rae.es
- Secretaría de Educación Pública. 2008. Glosario. Términos utilizados en la Dirección General de Planeación y Programación. Consultado en: <http://cumplimientopef.sep.gob.mx/content/pdf>
- Secretaria de Educación Pública. 2016. Glosario de Educación Superior. Consultado en: http://dsia.uv.mx/cuestionario911/Material_apoyo/Glosario%20911.pdf
- UNESCO. 2010. Informe de Seguimiento de la Educación para todos en el Mundo. Anexo. Glosario. Consultado en: <http://www.unesco.org/education/GMR/2007/es/glosario.pdf>
- USEBEQ. 2012. Nuevo Glosario de términos para Docentes, Directivos y Asesores Académicos de Educación Básica. Consultado en: <http://www2.usebeq.edu.mx/siise/procap/ktml2/files/uploads/NuevoglosarioterminosDocentesdic2012.pdf>

Agradecimiento

La Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro agradece la participación de todas las dependencias y organismos sectorizados que participaron con sus aportaciones y trabajo colaborativo para la elaboración del Programa Sectorial de Educación, Querétaro 2016-2021; a la Delegación Federal de la SEP en el Estado, Secretaría de Cultura del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, instituciones y organismos miembros de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), instituciones y organismos miembros del Consejo Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS), Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ), Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro (CONCYTEQ) y al Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro (INDEREQ).

Unidad de Difusión y Publicaciones
Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro